

AL MARGEN DE LA REALIDAD

Vivimos de ilusiones

El paso del ministro de Obras públicas por Granada ha sido fugaz. Unas horas, dedicadas a satisfacer su deseo de conocer lo más famoso de la ciudad. El nombre de Granada seguramente le atraía y aprovechó la ocasión que le ofrecía el viaje rápido que acababa de realizar en avión a la zona española de Marruecos y la facilidad de aterrizar en las cercanías de la ciudad de Alhambra. Su llegada de incógnito y su aviso previo al gobernador para que no hubiese recibimientos ni honores de ninguna clase, así lo denotaban.

Estas visitas-relámpagos de personajes políticos son frecuentes. Por su celebridad, contrarian; pero por el hecho de realizarse, halagan; Son pruebas inconcusas de la sugestión irresistible de esta tierra sobre cuantos, nacionales y extranjeros, no la conocen. Satisface a cuantos aquí tienen muy despierto el sentimiento de amor a la patria chica. Son muchísimos, aunque no se llegue a los extremos hiperbólicos que en otras ciudades andaluzas, Sevilla, por ejemplo, donde se acoge con sorpresa y asombro a quien declara que no la conocía, como reacciona Palacio Valdés en su famosa novela cinematográfica; Málaga, donde a nosotros mismos nos decía, en pleno verano, un malagueño, al vernos jadeantes y sudorosos: —Pues cuando aquí hace este calor, ¿qué no será en Granada? No; somos los granadinos más raros en expresar nuestra satisfacción y enorgullecimiento por las visitas que se nos hacen, máxime si son de personalidades de gran relieve nacional o mundial. Lo que no se concibe, es que haya español con renombre en ciencias, letras, artes, y en las esferas de la economía y los negocios, que no haya realizado en meses y años su ensueño o aspiración de admirar los encantos prodigiosos de Granada.

Ocurrió anteaer, en la visita puramente turística del señor Cid, lo que es inevitable. Se fué divulgando, y no pudo eludir presentaciones, acompañamientos e incluso peticiones. Estas no podían faltar y no faltaron; siendo de elogiar, por su excelente propósito, a quienes las formularon, si bien hay que declarar que ese procedimiento carece de eficacia, como enseña la experiencia de largos años. Ante las solicitudes e indicaciones y a veces escritos que reciben, los hombres públicos prometen. Es lo más fácil, casi

ineludible. Ofrecen dos cosas: la una, por obligada cortesía: volver más detenidamente; la otra, para salir del paso: ocuparse con gran interés de los problemas de la ciudad. El ministro de Obras públicas prometió volver, y de su sinceridad no debe dudarse; ¿cómo, si históricamente consta la frecuencia de los viajes a Granada de figuras de universal renombre y la repetición de la venida de infinidad de nacionales y extranjeros? El señor Cid, maravillado, rendíase al anhelo de volver y lo manifestaba.

En cuanto a las peticiones que se le dirigieran o esbozaran, que habrían sido de corriente continua si hubiese permanecido entre nosotros unas horas más, no dejó tampoco el ministro de mostrarse sincero y franco. Las eludía, aplazándolas para cuando aquí se encuentre nuevamente. Evitaba así que unas horas de recreo se convirtieran en jornada de trabajo. Y se reservaba entregarse a éste para cuando viniese con el ánimo dispuesto a ello.

Ojalá ocurra así muy pronto, pues entonces acaso se obtengan positivos frutos. Pero esto no impide que pensemos en la inutilidad del procedimiento, en la generalidad de los casos. ¿No fué el señor Azafra quien suprimió el Aeródromo militar de Granada? ¿Y no prometió, cuando aquí vino y se le habló del asunto, estudiarlo para hacernos la restitución? Pues todavía estamos esperando, y seguramente él no se ha acordado más de la promesa. Así en la inmensa mayoría de los casos. Si a Granada se le hubiese otorgado una mínima parte de cuanto, en viajes y visitas de políticos, se le ha prometido, nadaríamos en la abundancia. Esto es tan infrecuente como el pedir por medio de telegramas o de visitas de comisiones a Madrid. Fantasías, promesas, palabras. ¿Quién ignora que los tabaqueros granadinos, que un día muy cercano cantaron victoria, no han conseguido nada de lo que pretendían, con evidente y ruidoso fracaso de sus elementos directivos?

Aquí, hay que declararlo, vivimos de ilusiones. Pero esto es vivir muriendo. Hay que ensayar otros métodos; lanzarse por otros derroteros. De lo contrario, asistiremos tristemente a nuestra propia derrota, mientras veremos que capitales más afortunadas, por más prácticas y contar con poderosos valedores, consiguen y progresan.

cobija bajo su renombre; organización tan seria y bien conjuntada, que es sin duda una de las formaciones artísticas mejores que actúan en la Península.

A este esfuerzo de la Empresa granadina debe corresponderse dando la nota de cultura y depurado gusto de acudir al teatro, como lo requiere la importancia de la capital. Sería lastimoso que la incompreensión, el desgano y la indiferencia opusieran un obstáculo, que redundaría en beneficio del cine, mientras se ayudaba por retraimiento al fracaso del teatro, que enseña, deleita, da vida real a las obras con la presencia y la palabra de los intérpretes y deleita a los espíritus delicados y cultos. Esa actitud es la que da motivo al caso que todos acabamos de presenciar con pena, de que una película, «La Hermana San Sulpicio», se haya sostenido más de medio mes en los carteles, con entradas colosales, haciendo ascender la recaudación a más de quince mil duros, contrastando con el hecho angustioso de que desfilen las compañías teatrales, viéndose en el trance de marcharse antes de terminar la temporada. Esto es vergonzoso; pugna con la gloriosa tradición granadina de afición al arte teatral. Hay que evitarlo, y cuantos puedan conseguirlo deben dar el ejemplo. Tenemos confianza en que este llamamiento será atendido y pronto hemos de verlo.

RECORDAMOS

Yo sé que volverás. Yo sé que un día suspirarán unidas nuestras bocas, y otra vez en la noche quieta y fría se juntarán nuestras cabezas locas...

Yo sé que en horas de nostalgia evocas el ámbra de mi piel, y sé que sueñas que estremecido, entre tus manos tocas dos palomas nevadas y sedas...

¡Ah! Yo también cuando la alondra canta, sueño en tu amor y mi tristeza es tanta, que ya su peso el corazón ahoga...

Mi vida—silenciosa y pasajera— en el esquife azul de la quimera sobre las aguas del recuerdo, boga...
Rosario Sansores.

TIQUIS - MIQUIS

—¿Y tú, qué teoría prefieres? ¿Salarios bajos y vida barata, o salarios altos y vida cara?

El oficinista: —Lo segundo. Siempre queda el recurso de comer menos y vestirse más.

El obrero parado: —Lo mismo. Para mí, el resultado es cero.

Sucesos en la provincia:
La Guardia civil de Alhama detuvo a Juan Vega, por haber hurtado nada más que 1550 naranjas para un refresco, pues estaba «irritado», y el detenido dijo que en la busca del específico le había ayudado el Días.

Y detenido éste, el Juzgado les hará salir de «dúas». El régimen a base de zumo de naranja, hay que cortarlo.

—Aquí debemos hacer lo que en Suecia: fomentar la marina de guerra.

—Ya lo hacemos. Cuando a los Gobiernos se les habla de esto, se hacen los suecos.

Se habla ahora de que enviaremos mucho arroz a Alemania.

Allí, que falta poco para que se «pegue».

Pero podemos instruirles en el modo de operar. Las cosas, y más el arroz, en su «punto».

¿Que le prestaron al alcalde el bastón de mando para que visitara al ministro de Obras públicas?

Pues lo llevaba divinamente; como si fuese un miembro de su persona.

En cambio, otros tuvieron bastón propio y no sabían llevarlo.

Don Miquis.

CONSEJO PRACTICO

Los jarrones y floreros hondos y angostos en los cuales no es posible meter ni un mano ni una brocha, constituyen un verdadero problema cuando se trata de limpiarlos el fondo. La solución de este problema es muy sencilla: haga se una mezcla de cuatro cucharadas de vinagre con dos de sal común; póngase en el jarrón y déjese allí por espacio de media hora. Agítese bien antes de sacarlo y enjuáguese el jarrón con agua fría, quedando el florero completamente limpio.

EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE.

La misma publicidad necesita publicidad y de ahí el que propaguemos este indiscutible axioma, en beneficio de los comerciantes e industriales

GLOSA POLÍTICA

El Sarre, siempre alemán

Ha sido un acontecimiento de acusado perfil histórico. No cabe mayor satisfacción para Alemania, que tiene motivos sobrados para proclamar la fidelidad germánica de los habitantes del Sarre. Pero a nosotros no nos sorprende el resultado, dada la exacerbación patriótica de los alemanes, que, como cantan en su himno nacional, ponen a Alemania sobre todo.

El plebiscito era el fin de una pesadilla para todos. El Sarre era alemán en 1918, y alemán continúa siendo en 1935. Dieciséis años de separación de la patria no han aminorado su sentimiento teutón. Recordemos que las potencias aliadas, al dictar el Tratado de Versalles, no trataron de amputar el territorio del Reich al poner el Sarre bajo el control de la Sociedad de Naciones. Hubiera sido un error que no podía justificarse ni la ley del vencedor.

No siempre está asistida la fuerza de razón. Ahora bien, los alemanes habían destruido sistemáticamente todas las fuentes de riqueza de diez departamentos franceses, sin ninguna necesidad militar, y estos excesos de la invasión exigían ser reparados. Por esto se decidió poner al Sarre bajo la administración francesa y como la medida reparadora había de tener un límite, se acordó otorgarle al territorio la facultad de su autodeterminación por medio de un plebiscito intervenido por una autoridad internacional que garantizara la neutralidad del poder público. Se llegó a la fecha fijada y la Sociedad de Naciones se ha hecho acreedora al elogio por su imparcial y correcta intervención.

El plebiscito liquida el largo y penoso proceso de la guerra y es como la última consecuencia trascendente de la misma. Se inaugura un periodo de paz que puede ser de positivos resultados para toda la humanidad. Satisfecha Alemania, tal vez se decida a emprender una política de cooperación y de paz que la saquen del aislamiento diplomático en que vive.

La incorporación del Sarre a Alemania no se hará esperar. Seguidamente comenzarán los tratos para que el Reich se restituya al organismo ginebrino con la promesa de una nueva ordenación del problema de los armamentos.

Para la Sociedad de Naciones se avencinan horas de prueba. El Comité de los Tres, del que forma parte España, honor al que ha sabido corresponder nuestro ministro en Berna señor Oliván, tendrá que trabajar de firme para preparar la labor de la Sociedad de Naciones, que ahora tiene a su cargo fijar la duración del régimen provisional necesario para la transmisión de poderes y hallar las soluciones que requieren las cuestiones políticas, económicas y financieras que plantea con apremios inevitables la inmediata vuelta del Sarre al seno de Alemania. Se anuncia que en una ciudad del Norte de Italia se reunirá muy en breve un comité de expertos encargados de la importante misión de proponer el arreglo de importantísimas cuestiones.

La hora es delicada y exige un tacto especial. Pero sobre las preocupaciones del momento surge en Europa una aurora de paz que puede ser también nuestro feliz del fin de la crisis mundial.

UNA PETICIÓN JUSTA

Bachilleres, practicantes y maiponas

Ayer fué dirigido al ministro de Instrucción pública un telegrama que dice así:

«Estudiantes Bachillerato destino Practicantes Medicina y Matronas, suplican a V. E. se sirva aclarar decreto 5 de enero corriente, sentido reconocer derechos adquiridos, puesto que nosotros empezamos estudios anterioridad plan Bachillerato 1934, encontrándonos con asignaturas aprobadas Instituto amparo disposiciones anteriores.—Le saludan con el mayor respeto. Por la Comisión: Pedro Torres, Amador Cano, José León.»

Como se ve, la petición no puede ser más lógica y justa. Los firmantes y sus representados, tienen adelantadísimo sus estudios del Bachillerato por el plan anterior a 1934 y no es equitativo exigirles que se ajusten ahora al nuevo después de tener legalmente derechos adquiridos.

Por esto creemos que el ministro atenderá la petición, haciendo la excepción correspondiente.

PARA LAS DAMAS

VUESTRA BELLEZA

Aparte de los masajes y de las lociones calientes y frías que podemos aplicar exteriormente para evitar el enrojecimiento de la nariz, hay cuidados que debemos observar constantemente para mantener en estado de perfecta limpieza las vías respiratorias.

En las ciudades aspiramos gran cantidad de polvo, y las que en casa apalean o cepillan sus muebles y tapices todavía absorben más. El sonarse no basta para limpiar las mucosas nasales de las impurezas que en ellas se recogen, y es necesario que nos lavemos la nariz como nos lavamos la boca.

Preparad al efecto agua hervida en la que disolvéis sal común a razón de dos cucharadas soperas por litro, y agregad una pizca de tanino.

Todas las mañanas, al proceder a vuestro aseo personal, verted un poco de ese preparado en el hueco de vuestra mano y absorbedlo por la nariz por un solo lado a la vez. Echad el agua en seguida y repetid la operación cinco o seis veces.

Conviene, aunque se aspire prolongadamente, no hacer ningún esfuerzo. Si por medio de una aspiración exagerada el agua acudiese demasiado violentamente a vuestras fosas nasales, padriais provocar una inflamación, como ocurre también con la mala costumbre de sonarse con excesiva fuerza.

Mme. Rosaure.

TAL DÍA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Los señores de la Junta directiva de la Sociedad Filarmónica de Granada que componen la Comisión de orden y gobierno interior, son los siguientes:

Don José Díez de Rivera y Muro, don Aureliano del Castillo, don Tomás Pérez Grinón, don Miguel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, don Ramón Contreras Pérez de Herrasti, señor marqués de la Isla, don José M. Rodríguez Acosta González de la Cámara, señor conde de las Infantas, don Ricardo Burgos Carreaga, don Francisco G. Herrera Teruel, don Manuel de La Chica y Mingo, don Paulino Ventura Traveset, don Enrique Ambel, don José Luis Andrade y Pérez de Herrasti, don Luis Dávila y Medina y don José Derqui Derqui.

—Se reunió la Comisión municipal de Fiestas, presidiendo el señor Afán de Ribera y asistiendo los señores Pérez, Moreno Jiménez, Juglar, Atienza, Horques y Díez de Rivera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Imprimir el sermón de la Toma, facultando al Alcalde para que señale el número de ejemplares que hayan de hacerse.

Que se concedan tres premios para el próximo Carnaval, los cuales se otorgarán a la comparsa, pareja y máscara cuyo disfrazes, a juicio del jurado, los merezcan.

La Comisión continuó el estudio del programa de las próximas fiestas del Corpus.

—Para torear en Barcelona el día 19 de mayo próximo, ha sido contratado nuestro paisano el valiente diestro José Alvarez (Tabernerito).

—Salíó para Gerona la Comisión del Ayuntamiento de Granada compuesta de don Miguel Garrido Atienza, don Juan P. Afán de Ribera y don José Díez de Rivera y Muro que representarán a dicha Corporación en las honras fúnebres que se verificarán en aquella capital en memoria del insigne granadino, héroe de la guerra de la Independencia, Alvarez de Castro.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA ...

CASA BRIEVA
Puerta Real - Acera de Darro
Teléfono núm. 2408

Las familias que quieran emplear bien su dinero, acudan a la Casa Brieva, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

Las emisiones de valores de 1934

Se ha publicado la estadística de las emisiones de valores verificadas en el pasado año. En éste se ha batido el record del último quinquenio, habiéndose elevado la cifra de 1.117 millones que corresponden un 87'8 por 100 a dinero pedido por el Estado y Corporaciones públicas y un 32'2 por 100 es solicitado por la industria.

Esta proporción fué en 1920 de 17'9 por 100 para Corporaciones oficiales y 82'1 por 100 para la industria privada.

El excesivo llamamiento al ahorro privado por las Corporaciones oficiales, Estado, provincias o municipios, es una de las causas de la depauperación, atraso, rutina y falta de extensión de nuestra industria, la cual generalmente se ve privada de la expansión debida por falta de medios, pues este ahorro se encuentra más seguro y cómodo, aunque rinda menos beneficio emplearla en valores oficiales, que no correr los riesgos de una inversión industrial aunque ésta prometa mayores beneficios.

Creemos firmemente que hasta tanto no se comprimen estas apelaciones al repellido ahorro, nuestra industria y comercio no saldrá de la atonía actual ni mucho menos tendremos el rango que nos corresponde en este sector de la actividad humana para el cual tenemos aptitudes y condiciones, pero que no medran por falta de medios.

Aun en las inversiones para la industria seguimos hutinarios, sin aportar nada nuevo y siempre sobre la ruta de otras y para más explotar la economía nacional.

El detalle de lo suscrito en 1934 para Industrias es el que sigue:

Eficiencias y Obras públicas, 33 millones 395.000; Ferrocarriles y Tranvías, 20.400.000; Electricidad, 27.173.500; Banca, Crédito y Seguros, 3.500.000; Metalúrgicas y Siderúrgicas, 6.960.000; Productos químicos 13.870.000; Textiles, un mi

lón 40.000; Industrias varias, 9.345.000. Total, 360.248.500.

Es digno de notar que no registra ninguna operación para Aguas y riego ni industria minera.

La división de valores de los 1.117'60 millones emitidos corresponden 129'60 a interés variable o sean Acciones y 988 a valores de renta fija, una demostración más de que rehuyen la especulación.

Una de las cosas que es digna de notar es la evolución de la fórmula de las emisiones, en 1930, apenas un 24 por 100 estaban exentas de impuesto ahora ha progresado en atención tan notable que representa un 9'1 los emitidos con impuesto y el 90 por 100 restante los emisores cargan con el impuesto.

Esta competencia ruinosa agrava más el daño y perjuicio a la industria.

Vivamente deseamos que desaparezcan estas características de las emisiones y que con satisfacción podamos en lo sucesivo dar las cifras a la inversa, con este «pequeño» detalle tenga la seguridad el lector que el paro obrero sería menos intenso.

HAY QUE REACCIONAR

El teatro en Granada

La crisis teatral, planteada en todas partes, adviértese desde luego en nuestra ciudad. ¿Crisis de actores, de público, de autores? Los criterios, sostenidos con gran pasión, son diversos. Sin que deba olvidarse a las Empresas, cuyos errores son muy frecuentemente causa de los descalabros de que ellas mismas son víctimas. Un ejemplo local pudiera citarse: el de la equivocación sufrida con la compañía que se trajo para la temporada de Pascuas y Año Nuevo.

Ahora parece que se entra por buen derrotero; nos referimos al anuncio de una temporada, breve, pero cuyos auspicios son excelentes; porque Luisita Rodrigo es una actriz que ha sabido abrirse un derrotero de prestigio y éxitos en toda España, merced a su arte y su talento y al mérito de la compañía que se

EN LA CARRETERA DEL FARGUE

Una camioneta atropella a dos individuos matando a uno de ellos e hiriendo de gravedad al otro

COMO OCURRIO EL HECHO

Serian próximamente las ocho de la noche, venia por el camino del Fargue la camioneta de referencia, transportando una vaca que se había despenado en las proximidades de Huélagu, y que era conducida al Matadero de Granada, donde posiblemente sería carnizada.

Al llegar a las proximidades de la Gotilla de Cartuja se interpusieron en el camino los dos individuos, que salian de la vereda denominada del «Cortijillo», siendo alcanzados por el predicho vehículo.

Según parece, el accidente fué inevitable, toda vez que dado el declive del terreno, es casi imposible parar un vehículo de carga pesada.

SE PRESENTA EL CHOFER

Ayer, a las nueve de la noche, se presentó al cabo de Seguridad Juan García Lozano, el chofer Miguel Sánchez de la Paz, de treinta y un años, habitante en la calle Nueva de la Virgen, número 36, quien manifestó que cuando venia con dirección a nuestra capital, conduciendo una camioneta por el camino del Fargue, cerca de la «Gotilla de Cartuja» había atropellado a dos hombres.

Agregó que al apercibirse del hecho paró el vehículo, recogiendo a los heridos y trasladándolos al Hospital de San Juan de Dios.

El cabo García se hizo cargo del compareciente, presentándolo al agente de guardias en la Comisaría, señor Aróstegui.

Momentos después, los agentes de Vigilancia señores González Ocete y Rodríguez se presentaban en el citado centro para exponer que dos hombres, a consecuencia de un atropello automovilista, habían ingresado, en grave estado, en el Hospital provincial.

LOS HERIDOS, EN EL HOSPITAL

Próximamente a las ocho y media de la noche ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios dos individuos que habían sido atropellados por una camioneta y que fueron conducidos hasta dicho establecimiento benéfico en el vehículo causante del atropello.

El médico de guardia don José Rodrigo Lázaro y el practicante de servicio don Miguel Carrasco se apresuraron a reconocer a uno de los heridos, llamado Juan Vilchez Herrera, de veintisiete años, vendedor ambulante, con domicilio en la Vereda de San Cristóbal, núm. 12.

Presentaba una fuerte contusión en la región lumbo-sacra y conmoción visceral, de carácter grave, por lo que se dispuso que fuera encamado en la sala de San Roque, como momentos después se efectuó.

El otro individuo, que por su estado de gravedad no pudo decir cómo se llamaba, fué colocado en la mesa de operaciones, y desde los primeros momentos los facultativos dejaron entrever el pesimismo de poderle salvar la vida.

El infortunado desconocido presentaba una herida contusa en la región parietal, con pérdida del pabellón de la oreja derecha, fractura de la base del cráneo y fuerte conmoción cerebral. Su estado fué calificado de gravísimo, quedando encamado en el citado centro.

FALLECE UNA DE LAS VICTIMAS

A las diez de la noche dejó de existir la víctima del doble atropello que en tan gravísimo estado se hallaba a su ingreso en el Hospital, sin que hubiera podido pronunciar palabra alguna que revelara su personalidad.

Igualmente todas las pesquisas que se realizaron para lograr tal fin resultaron infructuosas, y únicamente por su acompanante, cuando ocurrió la desgracia, se supo que se llamaba José y que era asimismo vendedor ambulante.

ACTUACIONES DEL JUZGADO

Como es lógico, del infortunado accidente se dió aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Salvador.

Instantes después de recibir el aludido aviso telefónico, el juez señor López Ruiz se personó en el Hospital provincial para instruir las oportunas diligencias.

Tomó declaración al primero de los heridos, quien relató la forma en que ocurrió el hecho, no pudiendo tomarse declaración al otro herido, debido a la gravedad de su estado.

Seguidamente se personó en la Comisaría, donde interrogó detenidamente al chofer causante del atropello, Miguel Sánchez.

Estas declaraciones parece que fueron bastante explícitas, pero las ignoramos totalmente.

IDENTIFICACION DEL CADAVER

Serian las doce de la noche se presentaron en el Hospital varias mujeres que, según manifestaron, tenían noticias de que en el citado centro habían ingresado dos heridos y que sospechaban fueran la

millares suyos, dado que, a pesar de lo avanzado de la hora, aún no se habían presentado en sus respectivos domicilios, donde tenían por costumbre recogerse en las primeras horas de la noche.

Les fué facilitada la entrada, y ante la vista del cadáver se desarrolló una escena inenarrable.

Gritos, sollozos, lamentos, fueron los primeros instantes.

A ruegos de un empleado identificaron a la víctima, que se llamaba José Tirado Callejas, de veintisis años de edad, y habitaba en la Vereda de San Cristóbal, número 18.

Agregaron que por la mañana había salido de su domicilio y, en unión de su otro infortunado compañero, se dirigieron a diversos pueblos para vender mercancías. Y como—según decimos antes—no regresaron a sus respectivas viviendas, indagaron dónde pudieran encontrarse, abrigando el temor de que les hubiese ocurrido alguna desgracia, como, efectivamente, pudieron comprobar más tarde.

AL CADAVER LE SERA PRACTICADA HOY LA AUTOPSIA

Al tener conocimiento el Juzgado que intervino en el asunto del triste epílogo de la tragedia, se personó nuevamente en el Hospital, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Departamento Anatómico de la Facultad de Medicina, donde hoy le será practicada la autopsia.

EL CHOFER INGRESA EN LA CARCEL

Por orden del juez, señor López Ruiz, en las primeras horas de la madrugada fué ingresado en la Prisión provincial el chofer autor del atropello, Miguel Sánchez de la Paz.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

DEBUT DE LA COMPANIA DE LUISITA RODRIGO Y ESTRENO DE «COMO TU, NINGUNA», DE QUINTERO Y GUILLÉN

Para cuatro días nada más ha contratado la Empresa del Isabel la Católica la compañía de comedias de Luisita Rodrigo y Ramón Elías.

Corta va a ser la temporada, pero no por la escasez de funciones dejará de ser interesante la estancia en Granada del disciplinado elenco teatral de tan celebrada actriz, toda vez que dará a conocer a nuestro público las tres obras de mayor resonancia que actualmente constituyen la cartelera de éxitos de Madrid.

Ya anoche presenció el público la primera de estas producciones teatrales, que tiene por título «Como tú, ninguna», comedia en tres actos de Quintero y Guillén.

Tratándose de estos autores, ni que decir tiene que la obra había de ser algo nuevo, de rezumante emotividad andaluza, de escenificación fácil y agradable y de diálogo sencillo, preciso y subyugante.

Los celebrados comediógrafos cordobeses no gustan de argumentos manidos ni dan fuerza cómica a sus obras con el deleznable retruécano que fué nervio en las producciones teatrales de estilo ameno de hace varios años.

Ellos han marcado una nueva ruta de humorismo y de gracia, dotando abundantemente de estas cualidades sus obras.

En «Como tú, ninguna» muestran de nuevo su ingenio exponiendo personajes de verdadero realismo y desarrollan un argumento intrincado, muy moderno, a veces sentimental y las más cómico y, en conjunto, un agradable pasatiempo, que es precisamente la realización de la idea propuesta.

Unido a las buenas cualidades escénicas de la comedia, lleva aparejadas la estrenada anoche una interpretación feliz y llena de aciertos.

La compañía de Luisita Rodrigo es completa, bien acoplada y de una perfecta unión artística.

En ella sobresale [naturalmente], la bellísima actriz directora del elenco, cuya ductilidad escénica es conocida ya de este público, que siempre la aplaudió con verdadero entusiasmo y exacta justicia.

Anoche hizo el papel de la protagonista en forma inimitable, compartiendo con ella el éxito de la velada Leopoldo de Diego, que estuvo admirable en la interpretación de su personaje.

En conjunto recibieron muchos aplausos, ante cuya reiteración se levantó varias veces la cortina escénica, como premio a la artística y acabada interpretación que todos dieron a sus respectivos papeles.

De seguro que los tres días que quedan de actuación a la compañía de Luisita se verá lleno el teatro de los Campos Eliseos.—Edu.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad. — Se sirvieron ayer 955 raciones y en el Asilo Nocturno se refugiaron 34 indigentes.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: ocho becerros a 3,55; dos bueyes a 3,35; 14 borregos a 3,00; dos ovejas a 2,80; nueve cabras a 2,65; cuatro machos a 3,25.—Se vende en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de burrego a 3,75.

En estado de embriaguez se cae en la Silla del Moro.—En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer José Mingorance Díaz, de veintinueve años, chofer, habitante en la calle de Misericordia, 5.

Fuó curado de diversas heridas contusas en la región parietal, nariz, región escapular y rodilla derecha, de pronóstico reservado.

Las lesiones se las produjo al caer en la Silla del Moro cuando se hallaba completamente embriagado.

Se cae de la cama.—La anciana de setenta y nueve años Josefa Pabón Pérez, habitante en la calle Parra Alta, número 18, se cayó de la cama cuando dormía.

Fuó trasladada por sus familiares al Hospital provincial, donde quedó encamada en la sala de Jesús y María, por haberse producido la fractura del codo derecho, cuya lesión fué considerada grave.

Mujeres «deportistas».—En la calle de Santiago sostuvieron un match de boxeo Ana Larios Figueroa, de veintiocho años, y María González Hernández.

La primera resultó con lesiones leves, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Apedrea un automóvil fúnebre.—Guardias municipales detuvieron a requerimientos del chofer Miguel Carmona García, de treinta y cuatro años, a Manuela Osuna Hernández, de cuarenta y ocho, domiciliada en el Barranco del Abogado, número 10.

Esta mujer apedreó, en el camino nuevo del Cementerio, el «auto» fúnebre que conducía el requerido.

El vehículo resultó con desperfectos de escasa consideración.

Se niegan a devolverle 165 pesetas.—El industrial don José Martín García, denunció a la Policía que el día 26 del pasado mes de diciembre compró en Los Ogijares una partida de trigo al vecino de dicho pueblo Francisco Plata Martín.

En el «trato» intervinieron los corredores Octavio Martínez y Luis Megias, a los que el denunciante entregó mil pesetas para que efectuasen el pago, cosa que realizaron; pero dicho pago importaba 335 pesetas, y por tanto sobaban 165, que los mencionados individuos se han negado a devolver a su dueño.

Los presuntos autores de un robo, detenidos.—Ayer fueron detenidos por fuerzas de Seguridad Valentín Ubago Fernández, de cuarenta y siete años, con domicilio en Almuna del Albayzín, 78, y José Morente Avalos, de veintinueve, habitante en la cuesta del Chapiz, 28.

A ambos individuos se les considera autores del robo de tabaco cometido en la noche del día 14 en una finca propiedad de don Manuel Martín.

Por implorar la caridad pública.—Por pedir limosnas, guardias urbanos detuvieron a los hermanos José y Antonio Escobedo Martín, de cuarenta y dos y treinta y ocho años de edad, respectivamente, domiciliados en la calle de Hornillo, número 17.

Ingresaron en la Cárcel.

Atropellado por una bicicleta.—En la Gran Vía, la bicicleta que montaba José Salvador Quesada atropelló a Antonio Jiménez Huete, de setenta y ocho años, domiciliado en la cuesta de Beteta, número 78, que resultó con diversas lesiones, de las que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Guardias urbanos presentaron en la Comisaría de Vigilancia al ciclista.

Una riña.—En un establecimiento de tejidos sostuvieron riña los dependientes del mismo Miguel Martín Fernández, de diez y ocho años, y Miguel Mudarra López.

El primero tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región occipital, de carácter leve.

Anciana atropellada.—María Santiago Domínguez, de sesenta y seis años, fué atropellada por una bicicleta cuyo conductor se dió a la fuga.

Trasladada la anciana a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas multitud de erosiones y contusiones en ambos brazos y piernas.

Los facultativos que le asistieron se reservaron de pronosticar sobre su estado.

ESPECIFICOS. — Los que gozan de más fama reciben quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, núm. 32. Teléfono, 2861.

SINDICATO CATOLICO DE OBREROS

Esta entidad expidió ayer el siguiente telegrama al ministro de Trabajo:

«Rogamos V. E. pronta resolución bases comercio en general próximo un año recurridas.—Sindicato católico de dependientes.»

SE VENDE — La casa núm. 23 de la cuesta de Marañes. Es muy amplia y tiene huerto. Razón en dicho domicilio, por la calle.

A pesar de haber terminado la quincena popular en La Patrona de Granada Siguen rigiendo los precios ruinosos en todas las existencias de invierno LOS TEJIDOS MAS BARATOS ZACATIN, 55 Y 57 Del Gobierno Civil

Durante la mañana de ayer acudieron al Gobierno civil numerosas visitas y comisiones.

Entre aquéllas figuraba una, presidida por el alcalde de Moreda, con los nuevos concejales interinos.

Al salir del despacho del gobernador los periodistas les interrogaron sobre el objeto de la visita, manifestándoseles que habían venido a complimentar al señor Duelo y a notificarle al propio tiempo que había sido nombrado alcalde honorario de Moreda, en atención a la patriótica labor que viene realizando al frente de la provincia.

Como el señor Duelo estuvo ocupadísimo durante toda la mañana, citó a los informadores para las diez de la noche, hora en que el gobernador recibió a los periodistas.

Estos interrogaron al señor Duelo sobre el objeto de la visita que le acababa de hacer el delegado del Trabajo.

—En efecto—repuso el señor Duelo—, acaba de visitarme el señor Alvarez de Cienfuegos, delegado del Trabajo, quien me da cuenta de las multas impuestas por infracción de las bases de trabajo en la provincia de Granada, como consecuencia de las denuncias dirigidas directamente a aquel organismo y a mi autoridad, comprobadas todas ellas por el servicio de inspección. Estos son patronos agrícolas del término de Iznalloz: Emilio Romero Bolívar, propietario del cortijo Blanco y Barcina. Tres multas de 500 pesetas.

A Antonio Romero Bolívar, en calidad de propietario del cortijo de San Antonio, 150 pesetas.

A José Romero Bolívar, propietario del cortijo Cañada Hermosa, 125 pesetas.

A Federico Romero Bolívar, propietario de la finca Trinca, dos de 125.

A Severiano Bolívar Castro, dueño del cortijo Castellano, 125 pesetas.

A Pablo Hispan Osorio, propietario del cortijo Balagar, 150 pesetas.

A Antonio Hita Justicia, dueño del cortijo María Alonso, 275 pesetas.

También se han impuesto—continuó diciendo el señor Duelo—otras sanciones más, de menor importancia, a otros propietarios de cortijos del mismo término municipal, por iguales infracciones.

A este respecto tengo que repetir a ustedes lo que tantas veces ya he dicho, esto es: que en manera alguna estoy dispuesto a tolerar jornales de hambre en la provincia de Granada, y que por las reincidencias de estas infracciones estoy dispuesto a aplicar con todo rigor la ley de Orden público.

Para ello intereso de los ciudadanos todos que me presten la ayuda necesaria, en la seguridad de que la reserva por mi parte es absoluta. Por lo tanto, si persiste la explotación al obrero, será porque de ello no tengo yo conocimiento. Refiriéndose al mismo asunto, dijo el gobernador que se ocupa de confeccionar un formulario de preguntas que dirigirá un día de estos a todos los alcaldes de la provincia.

Con estos datos a la vista—exclamó el gobernador—me propongo emprender una campaña para la cual pondré todos los medios a mi alcance.

Atendiendo sugerencias, añadió el señor Duelo, del diputado a Cortes señor Moreno Dávila, que con tal fin ha conferenciado extensamente conmigo, me estoy ocupando también del grave problema que pudiéramos llamar «paro musical». El cine sincronizado o música mecánica ha sido el factor origen de la enorme crisis, que viene causando serios estragos en la sufrida clase de profesores de orquesta.

Al combinarse el altavoz con la pantalla principió el calvario por ael músico, quien poco a poco fué despedido de los cines.

Aunque el paro en la ciudad de Granada sólo afecta a unos cuarenta profesores, para mí el problema merece la misma atención que si alcanzara a cifra superior, y a resolverlo me dispongo con el máximo interés.

Para ello he comisionado al delegado de espectáculos, que será portador de mis deseos cerca de las empresas de los cines para que someta una fórmula digna, que pueda ser base de la extinción del paro de los profesores de orquesta.

Tengo citado en mi despacho oficial, dijo después, al gobernador, al ingeniero

señor Guzmán, presidente de la Junta de Contratación de Trigo de Granada.

Deseo conferenciar con él, para que me informe ampliamente sobre el desenvolvimiento de la misión encomendada a este organismo oficial, pues, según noticias que a mí llegan, la confabulación y el agio se vienen practicando por algunos importantes productores de trigos y fabricantes de harinas para burlar las vigentes disposiciones, y ya saben ustedes que, como en otras ocasiones, yo no acostumbro a mostrarme flexible en esta clase de delitos; que en definitiva redundan en perjuicio del modesto productor y del consumidor en general.

Por último el señor Duelo se ocupó del resultado favorable que está dando el sello de caridad creado por él a beneficio de las Asociaciones Benéfica y de Caridad, sellos que viene haciendo fijar el señor Duelo en los documentos oficiales y muy especialmente en las licencias de armas.

El señor Duelo citó el caso plausible de que, no obstante haberse fijado en cincuenta céntimos la cuantía del sello benéfico para las licencias, casi todos los que solicitan, teniendo en cuenta el fin humanitario a que se destina la recaudación, fijan sellos de mayor precio, habiendo dose recaudado en lo que va de mes una cantidad superior a la que se calculaba, y que es repartida por mitad entre las aludidas asociaciones.

Los periodistas felicitaron al señor Duelo por la iniciativa, que servirá para remediar muchas necesidades.

LOS AUTOMOVILES

DOS ATROPELLOS

En la carrera del Genil, el automóvil de la matrícula de Granada núm. 2023, propiedad de don Enrique Rodríguez Fernández, conducido por el chofer Antonio Valenzuela Morales, de veintisiete años, atropelló a Concepción Vilchez Román, de cincuenta y ocho años.

Trasladada a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le apreciaron diversas erosiones en la región frontal, ambos ojos y conmoción cerebral, cuyo pronóstico se reservaron los citados médicos.

El chofer causante del atropello fué detenido y presentado en la Comisaría de Vigilancia por guardias de Seguridad.

El vecino de Los Ogijares Antonio Millán Guerrero, de cincuenta y cinco años, fué arrollado en el paseo del Violón por el «auto» MA 5871.

Resultó con una herida contusa en el pie izquierdo.

El tétano y el caballo

Es el tétano una enfermedad virulenta que ataca frecuentemente al caballo como resultante de la infección, ya accidental, ya quirúrgica, de una llaga y se caracteriza por la contracción de los músculos. La mortalidad de los caballos es del 75 por 100. Como medio preservativo, figura la antiseptia en todos los cuidados que se presten a las llagas. Si se teme el contagio, puede inocularse al animal, teniendo en cuenta que la inmunidad que le produce dura de cuatro a seis semanas.

Las inyecciones del suero antitoxico son el mejor tratamiento, antes de la aparición de los primeros síntomas y, desde que se observe la llaga, en los denominados «países de tétanos». Recluya se al animal en un local obscuro y deselee una medicación calmante, como cloral, sulfonal, pero evitese la morfina.

Agencia de Transportes MENA

REYES CATOLICOS, 11. TELEFONO. 2842 Servicio combinado de Barcelona a Granada y viceversa. — Mudanzas y transportes de todas clases

Lienzos baratos

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, se venden los lienzos en que vienen envueltas las bobinas de papel (que pesa cada una cerca de 400 kilos, y esto demuestra la resistencia de estos lienzos).

Estos lienzos sirven para envase de tabaco y recogida de coque.

La generación que estudió, y la que aprovechó sus consecuencias

Hubo una generación intelectual en España, la que sucedió a la generación del 98, que se formó con muchos defectos, que en cierto modo rompió la continuidad ideológica de la nación, pero que fue la importadora del espíritu científico y técnico representado por Europa, fuente exuberante del progreso realizado en nuestro país en los últimos veinticinco años. España no adquirirá nunca conciencia bastante clara del paso enorme que debe a esa generación; tan clara, por lo menos, como la que ha adquirido de sus debilidades y de sus deficiencias. Hoy, a pretexto de lances políticos, se siente por ella odio o menosprecio. Se juzga medio destacada, pedante y antipatriótica. Así son de torpes, superficiales e injustos los criterios políticos, que son los que dominan desde hace unos años la cultura popular de nuestra nación. Para lo íntimo de una sociedad, para lo profundo, para el tejido de resortes profesionales, que son la verdadera revolución en España tornándose modernos, vigorosos y fecundos... para eso no hay ojos. No es espectacular como la política, porque son difusos sus resultados. Y se supone que el progreso de un país viene por espontánea reacción de la masa, que viene sólo y es hijo del milagro.

Pero el progreso realizado por España durante la vida activa de esa generación no fue debido al milagro. Los que pertenecimos a ella, y hemos participado en el esfuerzo, y hemos seguido su laboradora y educadora en los libros, en las tribunas de conferencias, en los periódicos, en las cátedras, en los laboratorios, en las clínicas, tenemos el deber de reindicar la gloria de su decisiva contribución al renacimiento de España; no tanto por la honra y provecho de las personas, como por el prestigio de los médicos.

Esa generación salvó a España de la ignorancia, de la rutina y de la insinceridad en que la tenían estancada sus directores espirituales, los políticos. La generación del 98 le enseñó los valores que la nación tenía entonces en su curso. Al vez se excediera en esa enseñanza como en todas las que prodigó aquella generación romántica, una de cuyas características más señaladas fue el exceso de lo enseñado también a respetar la cultura no política y a admirar el espíritu objetivo europeo. Con esos dos principios propagados por los hombres más influyentes del 98, la generación a que me refiero volvió de espaldas a la política y a cuanto fuera popular y castizo, y se dedicó al estudio humilde e intenso, seducida por la ciencia y por las técnicas, por el brillo esplendoroso de la Europa de aquel tiempo.

Trabajó heroicamente en los centros de cultura extranjeros, con un afán y un sentimiento dramático de las necesidades de su patria—que no ha tenido después la generación de la post-guerra de la sueldad—, que la puso en posesión de las matrices sistemáticas del trabajo ordenado y científico y le permitió ir volviendo a España en condiciones de labrar un espíritu nuevo, honesto, crítico y removedor, que a la larga debía ser de extraordinaria eficacia en toda la vida intelectual y material.

Aquella generación hizo posible que las individualidades culturales superiores, que brotan espontáneamente los génesis nacionales, pero se pierden en la esparidad si no hallan masa que les secunde y se convirtieran en maestros y popularizaran en su torno escuelas científicas que dieron a España lo que hasta entonces no había tenido sino esporádicamente. Con ella crearon y desarrollaron las fuentes del saber español: Racion y Cajal, Giner, Bolívar, Hinojosa, Torres Quevedo, y otros expropiadores del pensamiento moderno. Ella misma, por otra parte, segregó otros maestros jóvenes. Y fueron surgiendo centros de investigación, laboratorios, clínicas, que extendieron por la nación la afición al estudio y la preocupación por renovar las ciencias, a su vez, orientaron a los nuevos profesores, a los nuevos médicos, los nuevos ingenieros, a la nueva España más cultivada intelectualmente y más eficaz que la de antes.

Pero vino la política a interrumpir ese proceso lento y silencioso de desenvolvimiento de la sociedad española, y surgió otra generación, la generación de la post-guerra. Una generación sin ideales, que se formó en una España ascendente mientras declinaba el prestigio de lo que había significado Europa, y además sin ideales, positivista e impaciente, sin afición a gastar, y a terminar cuanto antes los estudios y la preparación profesional. Esta generación, a medio formar, prematuramente, volvió la espalda a la cultura y a los procesos de formación lenta, y se lanzó al asalto del poder que abreviaba fácilmente la carrera de la vida. Ella ha empujado a España a los caos actual. Entre ella se mezclaron rápidamente, con ánimo de sujetarla y

de encauzarla sensatamente, algunas personalidades de la generación científica. Pero estos hombres, formados fuera del ambiente popular, sin afición a la lucha y con espíritu hostil a la arbitrariedad y a la farsa, fueron desbordados por la incontinencia pasional e interesada de la juventud que quería a toda costa ascender y mandar. La nueva generación se dejó llevar mejor por los pseudos intelectuales fracasados de la generación científica que por los representantes auténticos de la misma.

El defecto principal de la generación de la ante-guerra se puso en evidencia. Resultaba fría, poco sensible al halago popular, respetuosa de las formas y demasado razonadora. Y como era la que tenía peores defensas contra la crítica de mala fe, se la hizo fácilmente popular y hasta se la culpó de todas las calamidades políticas. Es una injusticia. Yo, que no he seguido a esos intelectuales de mi generación en sus andanzas políticas, afirmo que es una injusticia condenarlos con ese criterio de superficialidad política y olvidar lo que han significado en el renacimiento y progreso de España.

Luis Olariaga.

ECOS DE SOCIEDAD

En la «Villa Medicis» de la capital de Italia se ha celebrado la primera de las recepciones ofrecidas por el director de la Academia de Roma y la señora Paul Landowski. Se dió un concierto, en el que actuó la artista notabilísima Madeline Grey y al que asistieron diferentes personalidades diplomáticas, de la sociedad italiana y algunos españoles.

En Constantinopla se ha celebrado el enlace matrimonial de la princesa André Obolensky con el Sayed Abou Bakr Ratib, ambos de linajudas familias turcas.

Este enlace constituyó un acontecimiento social, siendo padrinos y testigos de los novios, altas personalidades del Estado.

La princesa Isabel de Grecia, condesa Teering Jettenbach, ha dado a luz un niño.

En el «Vat-Club de París»,—el más importante de los grupos que componen la Federación felina de Francia—se ha inaugurado una notable Exposición de gatos, en la que han presentado curiosos ejemplares aristocráticas damas extranjeras.

En Francia ha fallecido don Ernesto Alvarez de Toledo, hermano del ilustre diplomático argentino que fué embajador de su país en París.

En la embajada de España en París, ha dado el señor Cárdenas una comida a la cual asistieron distinguidas personas de la sociedad y del mundo literario y artístico. Siguió a la comida un concierto, en el cual la condesa de Mignano cantó algunas canciones españolas.

EL DIVORCIO DE DON ALFONSO

Y el casamiento de doña Beatriz

«Paris-Soir», da cuenta de estos acontecimientos en la siguiente forma:

«Roma, 13, enero.—La ex reina de España no asistirá al casamiento de su hija la infanta Beatriz.

Corre con insistencia el rumor, en los medios autorizados, que el ex rey de España, Alfonso XIII, ha presentado ante el Tribunal de Roma una demanda de anulación de su matrimonio y que actualmente vive separado de la ex reina.

Añadamos que, hasta la fecha, el Vaticano afirma que no ha recibido oficialmente dicha demanda.

Como es sabido, Alfonso XIII se casó el 31 de mayo de 1906 con la princesa Victoria-Eugenia de Battenberg, que le dió tres hijos y dos hijas. Uno de los hijos murió el año pasado en un accidente de auto, y otro, el primogénito, príncipe de Asturias, casó con una americana del Norte (sic). Corre igualmente el rumor de su próximo divorcio. Una de las infantas, Beatriz, se casa mañana en Roma con el príncipe Torlonia, y uno de los infantes, don Jaime, se casará en marzo, también en Roma, con la vizcondesa de Dampierre.

Roma, 13 enero. (Por teléfono).

Pasado mañana se celebrará en Roma el matrimonio principesco que unirá a la hija de Alfonso XIII, ex soberano de España, con el descendiente del albaniano Juan Tourlogmat, que se convirtió en el célebre Torlonia cuando, instalado en Italia a mitad del siglo XVIII, hizo como banquero una fortuna fabulosa y recibió del Papa Pio VII el título de príncipe romano.

Don Alejandro, el novio de la infanta, procede de la rama ducal segundona. Su padre, don Marino, le ha legado el título de príncipe Civitella Cesi.

La joven princesa española, de cabellos castaños y nariz aguilera, de cara encantadora, se parece mucho a su pa-

dre (¡¡¡¡¡), al paso que su hermana, la infanta Cristina, decabelllos rubios dorados, tiene el tipo anglosajón de su madre la ex reina Victoria. Esta última no asistirá al casamiento.

El rey y la reina de Italia y 40 altezas reales, entre las cuales habrá el conde y la condesa de París, asistirán a la ceremonia y se reunirán después en un gran hotel para el almuerzo. Están también invitados a la boda los miembros de la alta sociedad romana y del cuerpo diplomático de Roma. Además, tres mil españoles de todas las provincias, llegan hoy a Italia en buque especial para traer al soberano destronado el homenaje de su lealtad.

Ayer el rey (sic) Alfonso XIII dió una primera recepción en el Gran Hotel don de estaban reunidos todos los representantes de la aristocracia romana y lo más escogido del cuerpo diplomático. Madeleine R. Anglés.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. Puerta Real. Teléfono, 2-2-4-2.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. —Audencia territorial, Sala de lo Civil.—Juzgado de Torrox: doña Josefa Navas Segovia con don Antonio Baeza Jiménez y otro, sobre pobreza. Ponente señor González; abogados señores Artacho y Baeza Medina; procuradores señores Herrera y Vida; secretario señor Alonso.

Juzgado del Salvador: don Francisco Borja con don Emilio Romero Bolívar y otros, sobre reclamación de cantidad. Ponente señor Romero; procuradores señores Taboada y Herrera; secretario señor Alonso.

Audiencia provincial, Sala de lo Criminal.—Tribunal de Urgencia: Juzgado de Izalco contra José Amador, por tenencia de armas. Ponente señor Díez; abogado señor Fernández Padial; secretario señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado del Campillo contra Diego Segura Sola, por allanamiento. Cinco testigos. Ponente señor Sánchez Moreno; abogado señor R. de la Fuente; procurador señor Vida; secretario señor Pardo.

Juzgado de Baza contra Francisco Teja y otro por hurto. Dos testigos. Ponente señor presidente; abogado señor Morales; procurador señor Sabatel; secretario señor Pardo.

RAFAEL JOFRE GARCIA
JOSE RODRIGUEZ SANTOS
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL
Especial Piel - Venéreo - Sífilis
Enfermedades de los niños.
Consulta de 3 a 5 — San Antón, 8.

SANATORIO CRUZ ROJA

ESCORIAZA, 8
Estancia de enfermos para intervenciones quirúrgicas. Asistencia por el médico particular del enfermo, o a su elección por profesores de la Cruz Roja. Precios: Habitación con dos camas, cinco pesetas. Cama suelta, tres pesetas (Mínimum diez días). Comida aparte, por cuenta del paciente.

CONVOCADA OPOSICION

62 PLAZAS CON 4000 PTAS.
en Servicios Alta Comisaría Española en Marruecos

NO SE EXIGE TITULO
Materias pedidas: Mecanografía y nociones de Aritmética, Gramática, Geografía Marruecos y Organización Protectorado, pudiéndose dominar en un mes los temas, estudiando contestaciones ajustadas tiempo dado examen escrupulosamente redactadas por funcionario Cierpo.
Precio: 25 pesetas
Para pedido, por carta certificada, previa remesa giro postal: ADOLFO IZA. Apartado 102 TETUAN (Marruecos)

LANAS

de vellón blanca a 25 pesetas. Especialidad para colchones. Se venden en Jequin Costa, 1 (por Almirantes). Granada.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos, S. A.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
FUNDADA EN 1863

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsabilidad civil y de automóviles. Seguros marítimos. Seguros contra el robo y tumulto popular. Subdirectores para Granada: D. Vicente Baquera Segalera, Gran Vía, 27, segundo, dcha., escalera de la izquierda. D. Manuel Quinтана Pancorbo, Plaza del Carmen, número 15.

Información del Ayuntamiento

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Al recibir ayer el alcalde a los periodistas, les manifestó que continúa en el estudio de todos los problemas que tiene planteados el Ayuntamiento.

La mañana de ayer la dedicó a examinar los asuntos que tiene pendientes Intervención para conocer con exactitud el número de deudores y acreedores del Municipio y las cantidades correspondientes a unos y otros.

—Tengo, pues—añadió el señor Vega Rabanillo—el decidido propósito de que se liquide el presupuesto ordinario del año 1934.

—¿Qué hay de las Aguas Potables?—preguntó uno de los informadores.

—Que sigo en el examen de los proyectos—contestó el señor Vega—. Además, y sépanlo ustedes, lo que yo pienso sobre el particular no he de decirlo, hasta el momento preciso. Ya irán conociendo detalles; porque, por ahora, cuanto hablo ha de ser distinto a mi pensamiento.

—Pero es que no nos da usted noticias interesantes...

—¿Y les parece a ustedes poco interesante la noticia de mi propósito de que se liquide el presupuesto ordinario del 34? Pues bien: si no hay dificultades legales, también procuraré que se liquide el extraordinario... No creo que considerarán que esa carece de interés.

Y el señor Vega Rabanillo, después de dejar anonadados a los periodistas con el esbozo de la gran obra financiera que gesta en su imaginación de alcalde novel, se marchó de su despacho de la Alcaldía sin añadir palabra.

VISITAS AL ALCALDE

Ayer visitó al señor Vega Rabanillo una comisión de jóvenes de la J. A. P. para expresarle su agradecimiento por haber asistido a la función religiosa que se celebró en la Catedral el día 2 de enero para conmemorar el aniversario de la Toma de Granada.

NO SE REUNE UNA COMISION POR FALTA DE NUMERO

Ayer no pudo reunirse, a pesar de estar convocada, la Comisión de Instrucción pública, por no haber asistido, de sus componentes, más gestor que el presidente de la misma, señor Torres Abalón.

COMISION DE BENEFICENCIA

Presidida por el señor Salmerón, se reunió ayer al mediodía la Comisión de Beneficencia.

Asistió a ella el nuevo decano señor Martín García.

Se aprobaron varios asuntos de trámite.

Los reunidos parece que trataron del asunto referente a la Farmacia municipal, y se acogió favorablemente la idea lanzada por uno de los gestores municipales de que con los sueldos de los empleados que hay en la Farmacia municipal se podría facultar a siete u ocho religiosas que estuvieran encargadas de aquellos servicios.

En la primera reunión que celebre la Comisión de Hacienda para tratar del presupuesto de 1935, por lo que se refiere a Beneficencia, parece que se propondrá a aquella que la Farmacia municipal sea reorganizada de una manera general, e incluso se instale en un nuevo edificio que reúna las debidas condiciones para este menester.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación que anteayer se obtuvo ascendió a 7.806,24 pesetas.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dictamen, sobre la mesa por acuerdo de la sesión anterior, en el que la Comisión de Fomento propone se conceda autorización para la instalación de un horno en la casa número 11 de la calle del Salvador y se desestimen las reclamaciones formuladas.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación de un presupuesto de 2.257,30 pesetas para la terminación del acoplamiento de los tinajales del cuartel de Santo Domingo al de San Jerónimo; se concedan licencias a don A. Godoy para construir un edificio

en la carretera de Bailén a Málaga a don F. López para obras en la casa número 48 de la calle de los Reyes Católicos y la aprobación y pago de las cuentas de don J. Morón importantes 310,43 y de la Casa Centauro, 500,50 y 480 pesetas por materiales para obras municipales.

La Comisión de Beneficencia propone se gratifique al personal administrativo en la cuantía y forma que determine el alcalde, por las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios de dicho Nacogido en la revisión del padrón de pobres.

La Comisión de Alumbrado propone se instale una lámpara en la fachada del convento de San Gregorio, por no existir en aquella zona ninguna luz, y si edificaciones, y la aprobación y pago de las cuentas presentadas por la Compañía General de Electricidad y la de Leblón por servicios de alumbrado en diciembre importantes, respectivamente, 19.272,84 y 2.482,17 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se conceda la excedencia solicitada por don G. Callejón, practicante de la Beneficencia, en la forma prevenida en el Reglamento.

La Comisión de Instrucción pública propone se adjudiquen en definitiva los dos títulos de maestras a las alumnas señoritas Mesa Hernández y Espacatena, como propone el Claustro de la Escuela Normal.

Dictamen de la Comisión de Impuestos proponiendo la concesión del conector por fijación de anuncios y reparto de éstos, con los Teatros Cervantes e Isabel la Católica, en la misma cantidad y condiciones que en los años anteriores.

La Comisión de Cementerio propone se autorice a don José M. Bértiz para construcción de un mausoleo en el segundo patio; la conversión en especial de una fosa corriente; la adquisición a perpetuidad de otra y de un nicho y un traslado de restos, previo pago de los derechos correspondientes.

Dictamen de la Comisión de Hacienda (sección de Arbitrios) proponiendo la aprobación y pago de la factura presentada por don F. Muñoz importante 1.350 pesetas por seis casetas para el cobro de impuestos.

La Comisión de Funciones públicas propone se anuncie concurso nacional para presentación de modelos para carteles anunciadores de las fiestas del Corpus, con un premio de dos mil pesetas y un accésit de 500 y plazo hasta el día 28 de febrero, dándose la máxima publicidad en los principales diarios de Andalucía y otros de Madrid.

Comunicación del alcalde de Guadajajara participando haber acordado elevar al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión solicitud para que se restablezca, por lo menos en el orden administrativo, las atribuciones que en materia de Beneficencia y Sanidad reservaba a los Ayuntamientos su ley orgánica, y de las cuales les ha venido a despojar el Reglamento de 29 de septiembre último.

Otra del pintor señor Soria Aedo dando las gracias por los recuerdos adoptados en la sesión anterior.

ACTO DE AFIRMACION DOCTRINAL DE ACCION OBRERISTA

El próximo domingo, a las once y media de la mañana, en nuestro local social, Recogidas, 8, segundo, tendrá lugar el segundo acto de afirmación doctrinal organizado por los Grupos Juveniles de Acción Obrerista. Intervendrán los compañeros José Gallego Ocaña, José Jerónimo y José Morilla, por los Grupos Juveniles, y Antonio Torres y Jesús López Reverte por el Comité provincial.

Se ruega a los compañeros y simpatizantes la más puntual asistencia.—El Comité Juvenil.

ASOCIACION PROVINCIAL DE APAREJADORES DE OBRAS DE GRANADA

Directiva de esta Sociedad para el año 1935:

Presidente, don José M. García Carrillo.

Secretario, don Mariano Borrell Matelbrun.

Contador-cajero, don José Padial Antúnez.

Vocal primero, don Valentín Pascual García.

Vocal segundo, don José Jiménez Callejas.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 15.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, a 69 reales los 11,5 kilos.
Aceite de orujo y jabones
Aceite de orujo verde primera a 105 pesetas los 100 kilos.
Aceite de orujo baja acidez, a 115 pesetas los 100 kilos, base 10 grados.
Jabón blanco pinta primera, a 105 pesetas los 100 kilos.
Blanco pinta segunda, a 100.
Verdes, a 95.

MEMORIAS DE UN SECRETARIO PARTICULAR (I)

CAFE... Y "COPA"

En el pueblo de Real de la Jara, el más distante de la capital, de todos los pueblos de la provincia, se había hecho «crónica» una huelga de campesinos.

La «patronal» intransigente, no cedía a las justas pretensiones de los obreros, que admirablemente dirigidos por el alcalde—un hombre muy inteligente y de una tenacidad admirable—se resistían heroicamente.

El conflicto, día por día, adquiría caracteres de mayor gravedad.

El paro, había llevado el hambre y la miseria a aquellos pobres campesinos y se vislumbraba un trágico final.

Los informes de la guardia civil, eran pesimistas. Los ánimos estaban exaltadísimos y de un momento a otro iba a es tallar «la gorda».

Mi jefe, el gobernador civil señor Díaz Quinones, decidió ir a Real de la Jara, para sobre el terreno «resolver» la huelga.

Y una mañana—del mes de enero—, «cogimos» el automóvil y sin avisar a nadie, nos «plantamos» en el pueblecito serrano, distante de Sevilla más de cien kilómetros.

La presencia inopinada del señor gobernador, surtió sus efectos.

Llegamos al Ayuntamiento, y dimos las órdenes oportunas para que se personaran allí el alcalde y el secretario.

El alcalde, como es lógico, nos atendió con verdadero afecto, y percatado de que íbamos «muertos de frío» nos ofreció que tomásemos café.

—Sí; que nos sirvan pronto café y que esté muy caliente... Venimos helados.

—Ahora mismo. Además, ¿ustedes que rran una «copa»? ¿No es así, señor gobernador?

—Lo del café, hecho; pero «copa», de ninguna manera...

—¿Le sienta mal?

—No, pero...

—Es que seguramente la «copa» les haría reaccionar...

—¿De ninguna manera! Con el café tenemos bastante...

El señor gobernador, el alcalde y yo nos sentamos alrededor de una camilla y empezamos a ocuparnos del conflicto.

—Son las diez de la mañana. Cite usted a una representación de la patronal y otra del centro obrero, para las once.

A los pocos momentos llegaban para cumplimentar a la primera autoridad civil de la provincia, el jefe del puesto de

la guardia civil, el secretario, el médico, los maestros, etc.

Todos, después de saludar, exclamaban las mismas palabras: «Pero alcalde, ¿por qué no le traen al señor gobernador una copa?»

Y el señor gobernador, con igual tenacidad que contestara al alcalde, respondió a los demás: «Café, y muy caliente... ¡nada de copa!»

Yo, según costumbre, asentía a las palabras del gobernador: «¡No hace falta!»

Se celebró la reunión, que fué laboriosísima, y cerca de las dos de la tarde, decidimos almorzar, para lo cual nos trasladamos a la fonda.

Era una fonda, estilo antiguo... En lugar de mesa, había una gran camilla.

Nos sentamos a su alrededor. En la camilla, ardía un magnífico brasero.

El señor gobernador, al sentir los «paternales» efectos del cisco plácido, exclamó:

—¡Vamos, ya vamos a entrar en reacción... Bien podía el alcalde, en lugar de insistir tanto en lo de la copa, haberme proporcionado un brasero como éste! ¡Bien podía el alcalde haberlo hecho!

Empezamos a almorzar y cuando llegó el alcalde, al vernos alrededor de la camilla, dijo:

—Por fin aceptó usted la copa... —Sí, me gusta beber, aunque poco, en las comidas...

—No, si yo a lo que me refiero es a la «copa»...

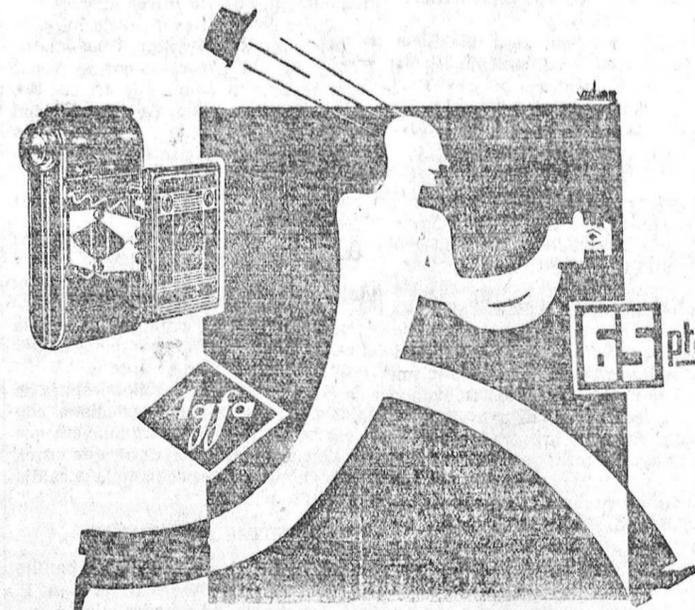
En resumen: que se «aclaró», que el señor Díaz Quinones, ignoraba que nosotros los sevillanos, llamamos al brasero «copa».

Seguramente, don Alvaro, recordando la mañana de frío que pasamos en Real de la Jara, aún no me habrá perdonado, el que no le «sacara» de su confusión.

Enrique Feria.

(Del libro próximo a publicarse con este título.)

A plazos de 6,50



16 espléndidas instantáneas puede Vd. hacer con un sólo rollo de ocho fotos. No sólo ésto: La BILLY CLAC además le ahorra medir distancias porque tiene enfoque automático de 2'5 metros hasta el infinito y tampoco tiene Vd. que calcular el tiempo de exposición. ¡La BILLY CLAC lo hace todo! Es un aiarde de precisión y elegancia.

BILLY CLAC "El huevo de Colón" de la fotografía

DE VENTA EN Baldomero Martín, Reyes Católicos, 18

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 14,8. Idem mínima a la sombra 0,8. Normal (media de treinta años) 6,2. Máxima al sol 16,5. Mínima a 10 cm del suelo 1 bajo 0. Presión a las 18 horas 700,1. Viento: calma absoluta. Lluvia, 0.

PRONOSTICO: BUEN TIEMPO

Colegio Oficial de Matronas

- Alhama Herrera, doña María Calderería Nueva, número 4. Aragón Alvarez, doña María Acera de la Merced, 3 y 5. Barrales Alcalde, doña Carmen Buensuceso, número 26. Fernández Muñoz, doña Ana Real de Cartuja, 66-68. Moreno Sánchez, doña Rafaela Concepción, número 10. Morales Quesada, doña Teresa San Diego, número 1. Negro Camacho, doña Rosario Mariana Pineda, número 9. Torices Reigaza, doña Ana Libreros, 8 y 10, primero. Torres Miñán, doña Matilde Cárcel Baja, número 51.

POR TELEFONO

LA ENTREGA DEL TERRITORIO DEL SARRE A ALEMANIA

Ginebra.—Hoy ha celebrado sesión el Consejo de la Sociedad de Naciones, para tratar de la entrega del territorio de Sarre a Alemania. Se ha acordado que esto tenga lugar el día primero de marzo.

A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD MILITAR

Barcelona.—Han sido detenidos individuos pertenecientes al Sindicato de lavacoches, poniéndoseles a disposición de la autoridad militar, que los reclama.

LAS MINAS DE RIO TINTO

Huelva.—El diputado radical señor Rey Mora manifestó a los informados que el sábado llegará el subsecretario de Trabajo, con objeto de estudiar el problema planteado con motivo del despido de obreros en las minas de Río Tinto.

ATACADORES DETENIDOS

Madrid.—La Policía ha detenido a los señores Díaz Martín y Luis Villarreal, que han confesado autores del atraco realizado días pasados en las oficinas de la Sociedad Constructora de Casas Baratas, en las que se apoderaron de cuatro mil pesetas que había, producto de alquileres.

Se continúan practicando pesquisas para la detención de otros tres sujetos más, complicados en este asunto.

CONDENADO A DOCE AÑOS DE PRISION

Oviedo.—En el Consejo de guerra celebrado hoy contra el guardia municipal Adolfo Fernández, se le ha condenado a la pena de doce años y un día de prisión de acuerdo con la tesis del fiscal.

LA MALVERSACION EN LA AERONAUTICA NAVAL

Barcelona.—Se ha sabido hoy que malversación de fondos en la base de Aeronáutica Naval asciende a 600.000 pesetas. El autor de ella, que tenía un comercio en Barcelona, aplicó a éste algunos miles y al perderle se fugó con dirección a Grecia, llevándose 250.000 pesetas.

ROBAN CINCO MIL PESETAS CASA DE UN MATRIMONIO CIANO

Burgos. Se ha sabido que en el pueblo de La Quintanilla, cuando se celebró el matrimonio Juan Melgosa y Angélica Vel, ambos sexagenarios, cuatro individuos armados de pistolas asaltaron el domicilio y amenazando a los anfitriones les exigieron el dinero que tenían. Angela les indicó el sitio en que se escondían cinco mil pesetas, que se llevaron los asaltantes, huyendo después.

Aguas de CARABANA

MINERALES — NATURALES — DEPURATIVAS — PURGANTES — ANTIHERPETICAS — ANTIEMILIOSAS PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCION Y OFICINAS: LEALTAD, 12 - MADRID DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Folleto del diario LA PUBLICIDAD TARZAN EN LA SELVA Sexto tomo de Tarzán de los Monos Novela por EDGAR RICE BURROUCHES Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR Editor, GUSTAVO GILL.—BARCELONA

como el león vino a parar en la tribu de Kerchak, el enorme mono. No se suele esperar a Numa ya tan avanzada la mañana; pues a tales horas está por lo común durmiendo junto a la víctima del día anterior. Pero Numa no había matado nada la noche antes, y seguía aun de caza, con más hambre que nunca.

dudo hocico contraído en una mueca que ponía espanto. Sin vacilar un instante, Numa atacó en el momento de llegar a un lugar en que los monos estaban a su vista. En el suelo del pequeño calvero había como una docena o más de las peludas y grotescas criaturas. En un árbol próximo se hallaba sentado un joven de morena piel, que vio el rápido ataque de Numa, y observó cómo los monos salían huyendo atropelladamente, pisotando los machos a los balus pequeños. Una sola mona tuvo bastante valor para mantenerse firme ante la embestida de Numa; era una hembra joven a quien la maternidad nueva inspiraba el mayor sacrificio, con tal que su balu se librara.

do firmes, Numa no habría realizado el ataque, a no ser que lo hostigara una rabia furiosa o las roedoras punzadas del hambre. Y aun entonces no habría salido liso del lance. Si los monos le oyeron, tardaron mucho tiempo en responder, porque Numa cogió a la hembra madre y la arrastró al interior de la selva antes que los machos pudieran volver en sí y acopiar valor para unirse en defensa de su compañera. La cólera de la voz de Tarzán despertó una ira semejante en el pecho de los monos. Rugiendo y ladrando siguieron todos a Numa al denso laberinto de follaje en que el gran felino quería acomodarse; el gigante blanco iba delante con cautela, avanzando rápidamente, y sin embargo con cautela, pues contaba más con la nariz y con los oídos que con los ojos para que le dijeran dónde se hallaba Numa.

del enemigo, y de castigar a éste. Gritó unos cuantos insultos y denues tos a Numa, y le tiró ramas muertas del árbol en que se había subido. Los monos siguieron su ejemplo. Numa rugía de rabia y de mortificación. Tenía hambre, pero en tales circunstancias no le era posible comer. Los monos, si les hubieran dejado solos, indudablemente no habrían tardado en abandonar al león para que gozase pacíficamente de su festín, porque ¿no estaba ya muerta la hembra? No le podían devolver la vida tirando palitos a Numa, y ya podían ellos estar, comenzando también seguidamente; pero Tarzán de los Monos profesaba diferente opinión. Era preciso castigar a Numa y arrojarlo de allí; enseñarle que, aunque matara a un Mangani, no le permitirían que se refocilara con su víctima. La mente del hombre miraba al porvenir, en tanto que los monos sólo veían el presente inmediato. Se contentaban con librarse hoy de la amenaza de Numa, en tanto que Tarzán veía la necesidad, y los medios, de protegerse contra los días futuros.

tinuamente, en tanto que su voz tornaba la más salvaje protesta; pero seguía aun agarrado desesperadamente a su víctima. Pronto se dió cuenta Tarzán de que las ramas y ramillas arrojadas contra Numa no le hacían gran daño aunque lo torran, pues no le ocasionaban ninguna herida. De manera que empezó a buscar otros proyectiles de más eficacia. Encontró un montón de granito desmenuado, los ojos de Numa, parecía ofrecer multitud de naturalza mucho más dolorosa. Diciendo a los monos que le observaban Tarzán se deslizó al suelo y cogió un puñado de piedras. Sabía que una vez aquellos le vieran poner en práctica su idea, seguirían su ejemplo con más voluntad que si obedecieran sus instrucciones, caso de que les mandaran fueran en busca de piedras y que se tiraran a Numa. Porque Tarzán no entonces todavía rey de los monos de la tribu de Kerchak—esto vino años después—; a la sazón era aun un jovenito, aunque ya se había abierto lugar fuerza de puños en los consejos de los terribles animales de la generación que él el destino.

MORTUORIAS DE CARTERA y recortes ilustrados, en esta Imprenta

American Soda Fountains

PERFECTA INSTALACION EN EL GRAN CAFE ROYAL :—: HELADOS AMERICANOS DE TODAS CLASES :—: CERVEZA Y MARISCOS FRESQUISIMOS DICHO ESTABLECIMIENTO ESTA ATENDIDO POR UN EXPERTO BARCELONÉS TRAI DO EXPROFESO DE CUBA

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO RADIO - CORREO

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente: Orden del ministerio de Justicia fijando en 55,40 pesetas diarias las dietas que corresponden percibir a los señores que forman el Juzgado especial designado para instruir el sumario derivado del alijo de armas de San Esteban de Pravia.

Disponiendo el cese en el desempeño de los asuntos del departamento de Agricultura del subsecretario del mismo, conservando la delegación que se le concedió en 15 de octubre pasado.

Disponiendo la celebración en Madrid, en marzo próximo, a repetir en abril del noveno y décimo concurso de avicultura y cunicultura, ampliado con concursos de preparación de pieles.

Orden de Agricultura disponiendo la constitución de las regiones forestales que se citan y nombrando para las mismas el personal que se expresa.

Para la región formada por los distritos forestales de Granada, Almería, Jaén y Murcia, se nombra inspector a don Alejandro González Heredia y secretario a don Aurelio Pérez Jofre.

Anunciando a concurso de traslado la cátedra de Lengua y Literatura latinas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

ESCANDALOSOS BACANALES EN UN PISO Suntuoso

Barcelona.—Agentes de Policía tuvieron conocimiento de que en un piso de la calle de Córcega, número 365, se celebraban frecuentes reuniones de elementos jóvenes, y para averiguar qué clase de gente era la que se reunía en el piso se presentaron en éste, que estaba alquilado por cuatro extranjeros.

El piso estaba amueblado suntuosamente y estaba provisto de una gran despensa con costosos fiambres y exóticos licores.

Se ha logrado saber que los citados extranjeros se dedicaban a reclutar gente joven, especialmente deportistas, a los que llevaban a la casa, celebrándose escandalosos bacanales que duraban hasta las altas horas de la madrugada.

Han quedado detenidos los inquilinos del piso y la Policía trata de averiguar el origen de las bacanales.

PENA DE MUERTE CONTRA UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL

Gijón.—El fiscal ha emitido su informe en la causa seguida contra el sargento de la Guardia civil Eusebio Sánchez, acusado de estar incurso en el delito número 1 del artículo 295 del Código militar, contra el guardia Aurelio Pozas, por rebelión militar, y contra el paisano Emilio Cadamus.

Para el sargento se pide la pena de muerte.

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

Cádiz.—La nueva vista del proceso contra el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas, tendrá lugar en los primeros días del mes de mayo.

Serán llamados a declarar los señores Azaña, Casares Quiroga y Cabanellas.

Teatro Isabel la Católica

GRAN COMPANIA DE COMEDIA REPERTORIO SELECTO a base de estrenos de éxito.

Primera actriz LUISITA RODRIGO Primer actor: RAMON ELIAS.

Hoy viernes 18 de Enero de 1935.

FUNCIONES TARDE Y NOCHE POR LA TARDE, A LAS 6. POR LA NOCHE, A LAS 10.

PROGRAMA

ESTRENO de la comedia en 3 actos original de Pedro Muñoz Saca y Pedro Pérez Fernández, titulada

«¿SOY UN SINVERGUENZA?»

GRAN EXITO COMICO :—: RISA — RISA — RISA :—:

A LAS DIEZ EN PUNTO. PRECIOS

Butaca, 3 pesetas. — General, 0,75.

Mañana, estreno del gran éxito de los hermanos Quintero LA RISA.

CONSEJO DE MINISTROS

Es posible que el martes se levante el estado de Guerra en Granada

Se estudiará en el Consejo de ministros que se celebre ya reorganizado el Gabinete

Se ha concedido un voto de confianza al señor Lerroux para la reorganización del Ministerio.

A LA ENTRADA

Madrid.—Momentos después de las diez de la mañana llegó al Palacio Nacional el jefe del Gobierno, que permaneció despachando con el Presidente de la República alrededor de unos veinte minutos.

El señor Lerroux sometió a la firma del jefe del Estado decreto aprobados en los últimos Consejos de ministros.

A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo y poco antes de las doce pasaron a constituirse en Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión terminó a la una y cuarto de la tarde.

A LA SALIDA

Fué el primero en salir el ministro de la Gobernación, quien a preguntas de los periodistas manifestó que no se había tratado en el Consejo de la reorganización ministerial, y que todo había quedado reducido al despacho ordinario.

El señor Lerroux hizo las siguientes manifestaciones:

—El ministro de Comunicaciones les dará cuenta de todo lo tratado y resuelto en el Consejo. Yo di cuenta a mi vez al Gobierno del resultado de mis gestiones cerca de los jefes de los grupos políticos que integran el bloque gubernamental, y recibí de mis compañeros todo género de facilidades para proceder a la reorganización del Ministerio, siempre de acuerdo con los representantes del referido bloque.

—¿Tardará usted mucho en darnos cuenta del resultado de la reorganización?

—Como fecha tope contestó—esté la de la reapertura de la Cámara; pero yo supongo que la reorganización no estará hecha hasta el próximo lunes o martes.

REFERENCIA VERBAL DEL CONSEJO

A continuación el ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

—Ya les habrá dado cuenta a ustedes el presidente de como van sus trabajos sobre la reorganización ministerial. Nosotros le hemos dado un voto de confianza, a reserva, naturalmente, de la del jefe del Estado, que es la definitiva.

Se ha comisionado al ministro de Justicia para que por medio del fiscal de la República averigüe lo que haya de cierto en el «report» de don Fernando de los Ríos, publicado en el periódico francés «Le Populaire».

Anunció el presidente que a la próxima reunión traerá un decreto levantando el estado de guerra en varias capitales. Para que tengan ustedes una orientación acerca del criterio del Gobierno, mantendremos el estado de guerra en los siguientes puntos: Asturias, Cataluña, Madrid, Zaragoza, Teruel, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, Huelva y León y en las plazas de soberanía del Norte de África.

Todo esto, naturalmente, a reserva de que si de aquí a que se redacté el decreto disponiendo el levantamiento del estado de guerra, se recibe de algunas de dichas provincias informe satisfactorio de los gobernadores civiles, sea levantado también dicho estado de excepción, puesto que es deseo del Gobierno restablecer la normalidad constitucional tan pronto como las circunstancias lo aconsejen.

Estando reunido el Gobierno, el ministro de la Gobernación ha recibido una noticia del subsecretario de su departamento, en la que se le da cuenta de que guardias de Asalto, realizando unas pesquisas en Asturias, habían encontrado un millón de pesetas.

El ministro de Trabajo—agregó el señor Jalón—nos ha dado cuenta de que

adquiere proporciones considerables el paro obrero en la industria metalúrgica, y él lo achaca en gran parte a la resistencia de las Compañías ferroviarias a adquirir material nuevo para renovar el antiguo.

Dichas Compañías debieran adquirir materiales para atender debidamente sus servicios y lograr así que se reintegraran al trabajo los obreros despedidos.

Con objeto de conseguir esto, se ha comisionado a los señores Cid y Anguerra de Sojo para que arbitren una fórmula satisfactoria.

El ministro de Obras públicas nos ha hecho un relato breve de su viaje a Marruecos. El señor Cid está más extenso en la próxima reunión ministerial, y hoy nos ha hablado de las obras de los puertos en aquella zona, informe que completó el alto comisario, que, como es sabido, está en Madrid.

El ministro de Estado ha hecho hoy su acostumbrado informe semanal de la política internacional, sin que este informe pusiese de relieve ningún incidente agudo.

Contestando a preguntas de un periodista, el señor Jalón dijo que no se había hablado especialmente del problema del Sarre.

Otro periodista preguntó al señor Jalón si habían tratado del plan de reorganización de la defensa nacional, y contestó que el presidente del Consejo al hacer el informe ante su excelencia de la política interior, le dió cuenta de su preocupación y de la del Gobierno ante este problema.

Otro reporte preguntó al ministro de Comunicaciones si se reuniría esta tarde la Junta permanente de Estado, y respondió:

—Esa reunión se ha aplazado indefinidamente, porque como todos los asuntos que tenemos a la vista caen dentro de la esfera de acción del Gobierno, no tenemos necesidad de ese asesoramiento.

Seguidamente el señor Jalón facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA CON LA REFERENCIA DEL CONSEJO

«Obras públicas.—Expediente referente a la adjudicación de las obras a realizar para mejora y ampliación del abastecimiento de aguas en el canal de Lozoya.

Distribuyendo los veinte millones de pesetas para la construcción de ferrocarriles dentro del primer trimestre del año 1935.

Autorizando a la Compañía de ferrocarriles de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias hasta 5.500.000 pesetas.

Comunicaciones.—Decreto sobre cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo por la que asciende a jefe de Administración de tercera clase el funcionario de Telégrafos don Manuel Vigil y se coloca en la escala inferior inmediata a don Humberto Valverde.

Agricultura.—Aprobando la demarcación de la zona forestal protectora de los términos municipales de la provincia de Madrid que se citan.

Nombrando presidente de sección inspector general del Grupo de ingenieros agrónomos a don José de Fruna.

Idem consejero inspector general de dicho Grupo a don Julián Frexinet.

Idem ingeniero jefe de primera clase a don Ernesto Mestre.

Idem de segunda a don José Arizpán. Autorizando al ministro para adquirir por concurso una finca en Granada con destino a campo de experimentación.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Gobierno se mostró muy satisfecho de la actitud del Vaticano

adoptada con ocasión de una ceremonia celebrada en Roma.

El Gobierno ha recibido una comunicación del embajador de España cerca del Vaticano, señor Pita Romero.

Parece que los elementos monárquicos que han acudido a Roma para asistir a dicha ceremonia solicitaron una audiencia con el Papa.

En los centros vaticanistas se comenta favorablemente la actitud del Papa, no accediendo a la solicitud de los mencionados elementos, que pretendían nacer bandera política.

Esto se interpreta en las esferas oficiales como una manifestación de respeto para el régimen constituido en España.

Además de los asuntos tratados en la reunión que presidió el señor Alcalá Zamora, los ministros hablaron en el Consejo sobre las manifestaciones que se atribuyen a don Fernando de los Ríos, publicadas en el periódico francés «Le Populaire».

El Gobierno ratificó el acuerdo de que el señor De los Ríos sea citado por el juez correspondiente para que se ratifique o se desdiga en las declaraciones que se le atribuyen.

En un caso o en otro, se procederá a averiguar la verdad, imponiéndose al señor De los Ríos la sanción que le correspondiera en el caso de falsear la verdad.

No se habló de la cuestión política, porque esto corresponde enteramente a los jefes de las minorías.

No obstante, los ministros pusieron todas sus carteras a disposición del señor Lerroux para que éste pueda con absoluto desembarazo realizar la transformación del Gobierno que considere oportuna, trasladando o prescindiendo de los ministros que sean necesarios para conseguir el logro de sus propósitos.

Incidentalmente en el Consejo que presidió el Presidente de la República se trató de la ley Electoral, señalándose la conveniencia de que se active la preparación de la misma con la mayor rapidez posible.

NOTICIAS DIVERSAS

UNA COSA QUE ESTA MUY CONFUSA

Oviedo.—Con referencia a la noticia de haber sido hallados los cadáveres de tres muchachas cerca de San Claudio, las cuales fueron ultrajadas por los revolucionarios y después asesinadas, se ha sabido que el enterrador del cementerio donde se dice se dio sepultura a las víctimas, ha dicho que no hay tales enterramientos en el cementerio.

Las fuerzas de Asalto no cesan de hacer pesquisas para aclarar este asunto.

Según se rumorea, los dos detenidos han confesado que el 11 de octubre raptaron a las tres muchachas en unión del revolucionario muerto que se llamaba César Caro, y que en el sitio conocido por la Pradilla las ultrajaron y después las asesinaron, enterrándolas en el cementerio de la ciudad.

Este suceso está muy confuso, por lo que se cree no sea cierto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El ministro de Obras públicas, al recibir a los periodistas en su despacho oficial, ya de regreso del Consejo de ministros, dijo que se encontraba completamente restablecido de la contusión que sufrió en el accidente de automóvil ocurrido ayer en Barajas, cuando regresaba de su viaje a Marruecos.

Manifestó que le había satisfecho mucho éste, y especialmente su visita a las plazas de Melilla y Ceuta, donde había

podido apreciar la situación de las obras de ambos puertos, principalmente de Melilla, que ha de ser reformado en las líneas generales de la obra hasta terminarlo e invertir los once millones de pesetas que faltan.

Con relación al Consejo de ministros, dijo que había sido un Consejo corriente y que el señor Lerroux se había limitado a decirles que en sus conversaciones con los jefes de los grupos políticos, anoche se había llegado a un completo acuerdo, habiendo quedado autorizado para proceder a la reorganización ministerial.

Todos los ministros se pusieron a disposición del señor Lerroux, y éste ni siquiera les anticipó la fecha en que ha de quedar hecha la reorganización, pues únicamente les dijo que sería antes del martes.

LOS SUCESOS DEL PUERTO DE MUSEL

Gijón.—Esta mañana ha quedado concluida y ha sido llevada a la Auditoría la causa instruida por los sucesos revolucionarios del puerto de Musel y por la manifestación reanuda ante el crucero «Libertad», organizada por los dos marineros que desertaron de dicho buque, uno apellidado Casares, condenado a muerte y luego indultado, y el otro Antonio Varela, que se encuentra huido.

El sumario tiene 110 folios y figuran en el mismo procesados 65 hombres y 24 mujeres, de los cuales éstas y trece de aquéllas se encuentran en libertad provisional.

LA FUERZA PUBLICA ENCUENTRA CERCA DE UN MILLON DE PESETAS PROCEDENTES DEL ASALTO AL BANCO DE ESPAÑA DE OVIEDO

Oviedo.—Se han tenido noticias de que por fuerzas de Asalto que continuaban sus pesquisas para la detención de revolucionarios y busca de dinero en los puertos de la montaña y otros lugares estratégicos, encontraron en el puerto de Caso, por el monte Caliso, y en una cabaña llamada Montigal, al revolucionario Manuel Rojeda Lastra, a quien se le ocuparon 1.260 pesetas.

Se sabe que este detenido actuaba de lugarteniente de Severiano Calleja, jefe del Comité revolucionario de Laviana, y director del Sindicato Minero.

Rojeda declaró que en determinado lugar, que indicó, había escondido cerca de un millón de pesetas procedente del asalto al Banco de España, y los guardias, con el detenido, se trasladaron inmediatamente al pueblo de Plimec, donde han sido encontradas 954.825 pesetas. Parte de esta cantidad estaba escondida en un gallinero y el resto en botes de cristal.

A este servicio se concede doble importancia, porque parece ser que a consecuencia del mismo se hallará una pista más segura, que tendrá derivaciones importantes.

Según datos que se nos proporcionan, hasta ahora van recogidos unos tres millones y medio de pesetas del dinero robado al Banco de España.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy viernes 18 de Enero de 1935.

—: DIA DE MODA —: SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11

Grandiosa semana dedicada a la famosa marca europea UFILMS.

PROGRAMA

UFILMS presenta a los notables artistas SYBILLE SCHMITZ, WOLFGANG LIEBENEINER y HANNA WAAG, en la maravillosa superproducción de arte incomparable

El último Vals de Chopin

Inspirada en una página de la vida de este genio musical FEDERICO CHOPIN. — Música de CHOPIN. Medalla de Oro en Alemania.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,25. Butacas de general, 0,70.

El lunes 21 comienza la gran semana Paramount con soberbios estrenos, entre ellos CAPRICHIO IMPERIAL, por Marlene Dietrich. En español.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA. — EL BALANCE GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO EN EL AÑO 1934

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«Resultado provisional del presupuesto de 1934. El resumen de los datos provisionales recibidos en la Intervención General de la Administración del Estado sobre ingresos y pagos verificados en 1934 hasta el 31 de diciembre, arroja el siguiente resultado:

Pagos por todos conceptos verificados en 1934, 4.475,15 millones. Ingresos realizados por todos conceptos en 1934, 4.449,76 millones. Exceso de los pagos sobre los ingresos, 25,39 millones. Pero como de los expresados ingresos corresponden a Deuda 566,59 millones, el exceso de los pagos sobre los ingresos y recursos ordinarios es de 591,98 millones.

Comparando este resultado con los datos de previsión, resulta lo siguiente: Ingresos presupuestados: 4.453,89 millones. Ingresos realizados, 4.449,76 millones, con una diferencia en menos en la realización de 204,45 millones.

En cuanto a la recaudación de 1934, comparada con la del año anterior, resulta: Ingresos por todos conceptos en 1934, 4.440,76 millones, de los que correspondiendo a Deuda 566,59, la recaudación por recursos ordinarios fué de 3.883,17 millones.

Ingresos por todos conceptos en 1934, 4.561,65 millones, de los que fueron por Deuda 620,23, por lo que fué la recaudación por recursos ordinarios de millones 3.941,37, con baja en 1934 de 58,20 millones.

Es de tener en cuenta que en 1934 no lucen en las cifras consignadas lo recaudado por la Generalidad de Cataluña por las contribuciones que le han sido cedidas.

Los recursos que ofrecen baja superior a un millón son: Territorial, 28,33 millones (no aparece en la recaudación la correspondiente a tres trimestres cedidos a Cataluña). Industrial, 4,52 millones. Beneficios del Banco de España, 11,03. Aduanas, 1,56. Alcoholes, 13,73. Transportes, 3,27. Timbre, 3,73. Explosivos, 1,01. Tabacos, 13,80. Petróleos, 7,68. Reintegros de las Compañías de Ferrocarriles, 4,32, y cuotas militares, 1,29.

Los conceptos de ingresos que acusan un aumento superior a un millón en 1934 son: Contribución de Utilidades, 4,97. Impuesto sobre la renta, 1,16. Derechos reales, 26,20. Patente nacional de automóviles, 1,83. Gasolina, 2,55. Loterías, 3,50, y recursos del Tesoro, 3,61.

CUESTION DE COMPETENCIA

Barcelona.—Para juzgar por el Tribunal especial de siete magistrados al ex alcalde señor Pi y Suñer y a 19 concejales, la Audiencia ha acordado mantener la cuestión de competencia con respecto a la Auditoria de Guerra. Así, pues, el asunto pasará al Supremo.

UNA SENTENCIA DEL SUPREMO EN UNA CAUSA VISTA EN CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—La Sala sexta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia condenando al obrero Juan Arroyo, que mató a tiros a otro trabajador en Tolosa (Guipúzcoa) a la pena de treinta años de reclusión.

Arroyo fué condenado a muerte por un Consejo de guerra que se verificó en San Sebastián.

SALON NACIONAL

Hoy viernes 18 de Enero de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última, a las 11 de la noche.

PROGRAMA ESPAÑOL Los Estudios ORPHEA FILM de Barcelona presentan en la pantalla de este Cinema el RIGUROSO ESTRENO de la super-producción española titulada

VIVA LA VIDA!

Totamente HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL. Creación sin igual de los artistas españoles ROSITA BALLESTEROS, CONCHITA BALLESTEROS, CONSUELO CUEVAS, JOSE SANTPERE, CARLOS CASARAVILLA y la pareja de cómicos más famosa de España ALADY y LEPE. Simpatía, Comedia, Canciones bonitas y mujeres más bonitas todavía.

PRECIOS Butaca 1 peseta.—Anfiteatro, 30 cts.

El lunes triunfará como cuando se estrenó VUELAN MIS CANCIONES.

El señor Lerroux ha aprobado todos los planes que le expuso el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello

El periódico «La Voz» pagará 10.000 pesetas de multa, que le impuso la Dirección General de Seguridad, por considerarse que una información de este diario podía haber alterado la paz pública,

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA TEODOMIRO MENEZES

Gijón.—El Consejo de guerra contra el diputado socialista Teodomiro Menezes se celebrará del 20 al 25 del actual.

EL SR. LERROUX Y LOS PERIODISTAS. — UN ALMUERZO EN LA EMBAJADA FRANCESA.—EL HOMENAJE AL EJERCITO EN BARCELONA. — LAS ENTREVISTAS CON LOS PERSONAJES POLITICOS

Madrid.—A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux, diciendo a los periodistas que había asistido a un almuerzo en la Embajada de Francia.

Añadió que había recibido una comisión que solicitó se conceda prisión atenuada al diputado socialista señor Aguilave, que tiene a su esposa enferma.

El presidente agregó que no había querido resolver por sí mismo y comunicó la petición al Consejo de ministros, habiéndose acordado que sea el auditor, si no hay inconveniente para ello, quien conceda dicha prisión atenuada.

El señor Lerroux no esperaba recibir visita de ninguna clase.

A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, diciendo a los informadores:

—Quisiera tener arriba una fragua de noticias, pero no tengo nada que decirles. He recibido tan solo la visita de cuatro amigos, que han venido a saludarme, no habiendo hablado de política. Después he pasado el resto de la tarde despachando con el subsecretario y tomando algunas notas y cumplimentando algunos acuerdos del Consejo de la mañana.

Los periodistas le preguntaron cuándo se reuniría nuevamente con los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez. Respondió que el plan trazado se está desarrollando en forma conveniente. A medida que vaya realizando las gestiones irá dando cuenta de ellas en la forma que más convenga. Otro periodista preguntó al señor Lerroux si marcharía para asistir al homenaje al Ejército. Contestó que en representación del Ejército acudiría al acto el señor Rocha. Volvió a hablar el señor Lerroux del momento político, diciendo que para resolverlo solamente precisa alguna que otra llamada telefónica.

Como los periodistas le dijeran que el señor Abad Conde había estado en la Presidencia, quizás para celebrar alguna entrevista sobre asuntos de actualidad, dijo que no había conferenciado con él, sino que llegó cuando estaba despachando con el subsecretario de la Presidencia.

VISA DE UN RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA QUE CONDENÓ A UN COMANDANTE DE SEGURIDAD

Madrid.—Ante la Sala sexta del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto por el auditor de la cuarta división orgánica (Barcelona), contra la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales que condenó al comandante de Seguridad don Humberto Gil Cabrera.

Según el fiscal, el procesado estuvo de acuerdo con el teniente coronel Ricart, condenado a muerte primero e indultado después, a consecuencia de los sucesos de la Generalidad, para tomar parte en los mismos.

Primeramente se pidió para el procesado la pena de reclusión perpetua a muerte.

Después se solicitó la de seis años de reclusión.

Por último fué condenado como autor de un delito de negligencia a la de seis meses y un día.

El auditor disintió de la sentencia, solicitando la pena de ocho años.

Hoy el fiscal ha pedido la confirmación de la sentencia.

El defensor abogó por la absolución.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Barcelona.—El gobernador general señor Portela Valladares manifestó a los periodistas que había estado a saludarle el nuevo jefe superior de Policía don Pedro Rivas, que ha venido en sustitución del señor Villareal, trasladado a Madrid.

Hemos celebrado—dijo—una detenida conferencia y creo que de ella se han derivado útiles y excelentes medidas en materia de orden público en bien de Barcelona y de Cataluña.

También he celebrado una extensa conferencia con el comisario señor Santullano y otras con el coronel de la Guardia civil y jefe del Cuerpo de Seguridad, de quienes tengo por seguro que me prestarán la más excelente colaboración en la obra de garantizar las vidas y haciendas de los ciudadanos.

Se ha empezado a restablecer el servicio de rondas volantes de la Policía, Seguridad y Guardia civil, y por lo que me han dicho varias personas que me han visitado, la medida ha causado verdadera satisfacción en la opinión pública.

EL ASUNTO POR EL ALIJO DE ARMAS. — NUEVA DECLARACION DE AZAÑA

Madrid. Hoy ha prestado nueva declaración ante el juez especial que entiende en el alijo de armas, señor Alarcón, el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

La declaración duró más de dos horas, desconociéndose los términos de la misma.

LAS GESTIONES DEL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid.—El alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, permaneció aun varios días en Madrid para resolver los diversos asuntos relacionados con nuestra zona.

El señor Lerroux ha aprobado todos los planes y proyectos del señor Rico Avello, pero éste quiere esperar a que se firmen las disposiciones para poner en marcha sus iniciativas.

Algunas de estas disposiciones tienen por objeto ultimar detalles.

El general Capaz ha llegado a Madrid llamado por el alto comisario.

Hoy conferenciaron ambos en casa del señor Rico Avello.

Con la labor que realiza el general Capaz, la incorporación del teniente coronel Beigardier, que se halla en la Embajada de España en Alemania y destinado a la Alta Comisaría, y la reincorporación del comandante Doval, que aun continuaba en Madrid y que en breve marchará a África, considera el señor Rico Avello perfectamente conjuntada y dirigida la acción militar en la zona.

Tan solo falta el nombramiento del general de división que ha de sustituir al señor Gómez Morato.

Espera el señor Rico Avello que este nombramiento no se retarde mucho, y si no se ha hecho todavía es porque está incluido en la combinación de mandos militares que prepara el señor Lerroux y que alcanza seis puestos importantes.

EL GENERAL FRANCO SEGUIRA EN MADRID

Madrid.—El general Franco no se incorporará a su mando de comandante militar de Baleares.

Después de su actuación intensa en Madrid con ocasión del pasado movimiento revolucionario, intentó pasar a su destino, pero el señor Lerroux ha creído conveniente que debe permanecer aquí, donde a su juicio hace más falta que en las Baleares.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA DE FRANCIA

Madrid.—El embajador de Francia invitó hoy a almorzar en el palacio de la Embajada a varias personalidades políticas, entre ellas el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Hacienda y Gobernación, alto comisario de Es-

paña en Marruecos señor Rico Avello, general Capaz, ex ministro don Vicente Cantos y doctor Marañón, con sus respectivas esposas.

EL JUICIO ORAL POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid.—Se ha señalado el primero de abril para verificar ante el Supremo el pleno del juicio oral por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

GESTIONANDO EL INDULTO DEL SARGENTO VAZQUEZ

Madrid.—Hoy ha recibido el presidente del Tribunal Supremo la petición del Gobierno interesando del alto Tribunal redacte en forma el informe sobre la posibilidad de la concesión de indulto para el sargento Vázquez y el paisano Jesús Argüelles, condenados por los Consejos de guerra a la pena de muerte.

Hoy se reunieron los magistrados, redactando dicho informe.

Sobre el contenido del mismo se guarda gran reserva.

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS. — SANCIÓN CONFIRMADA CONTRA UN PERIODICO

Madrid.—Hoy se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, aprobándose la sentencia que declara anticonstitucional la ley de Cultivos de Cataluña.

Por gran mayoría de votos se desestimó el recurso interpuesto por la Sociedad editora de «El Sol» contra la multa de diez mil pesetas que le impuso la Dirección general de Seguridad al periódico «La Voz» por haber publicado una información sobre un supuesto complot.

Se confirma la multa y se hace constar que la aludida información podía dar lugar a una alteración de la paz pública.

En la reunión de la tarde el pleno examinó los recursos contra multas impuestas por la Dirección de Seguridad, entre ellos uno del presidente de la Juventud Socialista de Madrid con motivo de un desfile de jóvenes marxistas.

También se ocupó de la competencia de juzgar al ex presidente del Parlamento catalán señor Casanovas.

Asimismo se trató del caso de Dencás y de la posible extradición del mismo por la causa que se le sigue por malversación de fondos.

ACTUACIONES DE LA GUARDIA CIVIL CON MOTIVO DE UN CRIMEN

Madrid.—Ha continuado sus investigaciones la Guardia civil del puesto de Carabanchel Bajo para esclarecer el misterio que rodea al crimen ocurrido en el paseo de los Molinos en la madrugada de Nochebuena, habiendo detenido a Pedro Pérez y Ricardo García Alonso.

El motivo de estas detenciones es que la Guardia civil ha averiguado que la noche en que fué muerto el sereno Bonifacio el detenido Pedro, en unión de un tal Pablo, detenido en los primeros momentos, se dirigieron al domicilio de Ricardo, conviniendo en cometer un robo en la estación de Villaverde.

A las cuatro de la madrugada de aquel día emprendieron el regreso por la carretera de Toledo.

Se sospecha que cuando regresaban se encontraron con el sereno Bonifacio, éste les descubrió, siendo muerto por dichos individuos.

MARTINEZ BARRIO EN ALBACETE

Albacete.—Ha pasado unas horas en esta capital el ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio, en unión de varios diputados.

INSTRUCCIONES AL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona.—El jefe superior de Policía, señor Rivas, manifestó a los periodistas que había conferenciado con el señor Portela Valladares, el cual le dio instrucciones sobre la marcha de los servicios.

El señor Rivas dedicó grandes elogios al gobernador.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION. — LA RECOGIDA DE ARMAS EN ASTURIAS

Madrid. Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que, según le había comunicado el gobernador de Zaragoza, en aquella capital había hecho explosión un petardo en una fábrica de canas de la viuda de Lizarraga, sin haber ocasionado víctimas.

Ha sido detenido el individuo que colocó el artefacto y asimismo otros que merodeaban por el lugar del hecho.

En Orense se ha capturado a un preso que se fugó de la cárcel del Barco, hallándose en su poder nueve mil pesetas y un recibo por importe de dos mil que había prestado.

El gobernador de Córdoba me ha dado cuenta de que en las inmediaciones del pueblo de Encinas Reales varios individuos habían amenazado con pistolas a unos conductores de caballerías y después de maltratarlos se apoderaron de los semovientes.

Los cuatro han sido detenidos por la Guardia civil de Benamejil.

El gobernador general de Asturias me participa que hoy han sido recogidas 66 armas de fuego, 120 cartuchos y practicándose 26 detenciones.

Refiriéndose a la recogida de armamento en aquella región, me ha comunicado que dentro de unos días enviará al Ministerio una relación de las armas que había en las fábricas de Oviedo y Trubia y de las que se habían recuperado.

Resulta que en la de Oviedo había depositados 4.709 fusiles que se llevaron los revolucionarios, habiéndose recuperado hasta el día 4 de enero 2.663.

En medidas del servicio se han usado muchos, y faltarán por recoger unos mil o mil quinientos, descontando de esta suma los que se hayan inutilizado durante los sucesos.

También se llevaron de las 198 ametralladoras pesadas que había en dicha fábrica 23, que han sido recuperadas.

De las 81 ametralladoras ligeras que se llevaron, se han recogido 67 y las restantes las tiene la fuerza; las que faltan es muy posible que hayan sido inutilizadas.

En la fábrica de Trubia había nueve cañones de 10,5 centímetros, que se los llevaron los revolucionarios, y que han sido rescatados.

Un obús de 15 centímetros, recuperado también.

Diez y seis cañones de 40 centímetros, otro de 7,05, tres ametralladoras pesadas francesas y nueve ligeras, todas recuperadas; 4.380 granadas para cañón, de las que se han recuperado 394, creyéndose que las restantes hayan sido utilizadas por las fuerzas; 4.500 cascos de cabeza, de los que se han recuperado 334.

También han sido recuperados todos los fusiles de los cuarteles de la Guardia civil asaltados por los revolucionarios y los rifles de los guardas de las minas.

TEATRO CERVANTES PRINCIPAL CINEMA

UN GRANDIOSO PROGRAMA ESPAÑOL

Hoy viernes 18 de Enero de 1935.

Metro Goldwyn Mayer presenta el ESTRENO de su magnífica producción HABLADA EN ESPAÑOL, que se titula

VIVAMOS HOY

Formidable creación de la bella JOAN CRAWFORD, acompañada por el notable GARY COOPER. Director: H. HAWKE.

Como complemento de programa se proyecta una película cómica.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1,25. — General, 0,40.

Se aproxima una película extra: ROSA DE MEDIA NOCHE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Divulgaciones prácticas sobre la concentración de mostos

Uno de los problemas vinícolas que más preocupa en la actualidad es la concentración de mostos. Realmente, no es nada nuevo el hecho de concentrar el mosto de uva para lograr lo que en el comercio se conoce con el nombre de arropo y mosto concentrado; pero así como el asunto presenta gran sencillez en este aspecto, no cabe duda alguna que el conseguir mostos aptos para la exportación al Reino Unido presenta serias dificultades de carácter técnico y comercial que en la actualidad no se han resuelto por muchos sistemas de concentración.

Para comprender bien, para llegar, mejor dicho, a la entraña del problema, bastará consignar primeramente el uso que del mosto concentrado se hace en Inglaterra.

Nuestros caldos concentrados llegan a su destino para ser diluidos hasta el grado conveniente, y desdoblados de esta forma, son sometidos cuidadosamente al proceso de la fermentación para ser convertidos en vinos, y de esta forma son llevados al consumo.

Fácilmente se comprende que en realidad no se hace sino restituir al mosto, el único elemento que se le separa en el proceso de la concentración: el agua; pero igualmente se comprenderá que así como en el estado de concentrado es muy difícil apreciar defectos, en estado de vino aparecen éstos, cuando los hay, con todo su esplendor.

Exige, por tanto, que el producto concentrado lo sea en forma perfecta, de tal manera, que no queden lesionados ninguno de los elementos constitutivos del mosto, al objeto de que más tarde resulten vinos perfectos de fácil conservación y crianza, pues de lo contrario el fracaso es seguro.

Teniendo en cuenta lo apuntado, ¿podrán ser considerados como perfectos todos los sistemas de concentración hoy conocidos? Indudablemente, no.

Veamos las principales causas: Una de ellas, a mi juicio la más importante que se opone a la actitud del sistema, es que de su empleo se consiga o no conservar productos tenidos, elemento esencialísimo para lograr la perfecta clarificación de los vinos.

En mi reciente viaje a Inglaterra con

motivo de estudiar de cerca estos problemas, he podido observar vinos producidos, turbulentos, de imposible clarificación, debido principalmente a esta causa.

Otros casos observados demostraban la presencia de la «casse» ferrica y cúprica, debido a la gran presencia de sales de hierro y cobre que cedieron los aparatos al concentrar los mostos, debido al ataque del gas sulfuroso a estos metales; por tanto, otra causa, también digna de tenerse en cuenta, es el metal del cual se construye el aparato. Y en la mayor parte de los casos, vinos sin «bouquet», sin aroma, completamente sordos al paladar, que denotaban en el sistema de concentración la pérdida del producto púrpico y aromático de las uvas.

No se achaque este inconveniente a haber llegado a alta temperatura en concentración, pues algunos de los vinos observados provenían de mostos concentrados por el vacío, en donde la temperatura de concentración no excedía de los 30 a 35 grados.

Todos estos inconvenientes observados, me indujeron a mayores observaciones en los productos obtenidos por mi sistema de concentración.

En las mismas condiciones fueron obtenidos mostos concentrados, de bobal, moscatel, planta y malvasía; fueron desdoblados con agua, a su grado inicial y sometidos a fermentación cuidadosamente, y he podido observar una perfecta conservación de aroma; «casse», no es posible encontrarla por la composición del metal de que está construido.

He dudado sobre si debía o no dar a la publicidad estos datos ante el temor de que apareciera interesado, esta divulgación; pero ante las pruebas que pueden ofrecerse, y que sin duda alguna se habrían de repetir con el mismo resultado, decidí lanzarlos al conocimiento de todos aquellos interesados. Por el algún beneficio pudiera reportarles su conocimiento.

En sucesivos artículos daré a conocer otros aspectos de la concentración de mostos y experiencias realizadas.

José Salinas Irazzo.

Profesor enólogo de la Cámara Oficial Agrícola de Valencia

casos frecuentes de que muchas viñas, cuando debieran estar en plena producción, se pierden y no queda otro recurso que arrancarlas, cosa muy dolorosa, pero que ocurre, y si se orientase mejor a los cultivadores, se iría poco a poco corrigiendo todas estas anomalías.

Por tanto, es imprescindible que por todos los medios se divulgue e inculque la conveniencia de reconstituir nuestros viñedos y, además, dedicar a este cultivo algunas extensiones de terreno que hoy se dedican a cereales, puesto que el rendimiento que de los cereales se obtiene, teniendo en cuenta los gastos que dicho cultivo requiere, no merece la pena; mientras que con el vid los beneficios son mayores, puesto que además del rendimiento del fruto se obtiene una segunda producción, cual es el sarmiento, y que en algunas comarcas es tan remunerador como el mismo fruto, puesto que con la devastación de nuestros montes suplir de lleno el producto de la leña, factor importantísimo que hay que tener muy en cuenta.

Manuel Baselga Perito agrícola

LA PROPAGANDA DEL VINO

Según el estatuto del vino, en los coches restaurantes de los ferrocarriles se pañoles se autorizó una pequeña elevación en el precio del cubierto, a condición de obligatoriamente incluirle en el mismo una botellita de vino corriente nacional. Mas veamos esos buenos propósitos a lo que quedan reducidos. En la mayoría de tales restaurantes en las mesas no aparecen tales botellitas, el viajero observa que la subieron el precio, pero no el motivo.

El escamoteo de tales botellitas después, tiene su justificación: el vino es totalmente detestable, con gran acidez y no poca agua. En fin, que la viticultura española no recibirá ningún beneficio y la propaganda para que aumente el consumo de vino corriente bueno—no el de marca a precio elevado—resulta totalmente ineficaz. Si se quiere que tal disposición sirva para algo hay que comenzar porque en la lista de comidas se indique que hay derecho a vino incluí-

do en el cubierto, y después poner una buena multa (así se hace en los países civilizados para entrar a las compañías en razón) a los que sirven un vino deplorable y que aunque sea corriente lleve una etiqueta (muy sencilla y económica), que indique de qué bodega procede dicho vino.

La propaganda del vino tiene que hacerse a base de que todo el vino sea bueno, de otro modo se aumenta el número de consumidores de cerveza, que hoy es buena y se encuentra con facilidad en los pueblos de renombre en vinos.—A.

Los Sindicatos Agrícolas

Según noticias fidedignas, en el proyecto de ley de Asociaciones que se está preparando y que en breve ha de ser presentado por el señor ministro de Trabajo a las Cortes, se va a reconocer la plena capacidad de los Sindicatos agrícolas, fundados con arreglo a las disposiciones de la ley de 1906, para representar en todos los organismos oficiales a la clase agricultora. Dicha capacidad está actualmente muy disminuida por la ley de Asociaciones profesionales de 1932 y por otras disposiciones del ministerio de Trabajo, pues solamente las Asociaciones agrícolas acogidas a esta ley podrían elegir vocales para organismos tan importantes como los Jurados mixtos, no ofrecían suficientes garantías para representar a ninguna de las partes. Esto obligó a desdoblarse en muchos sitios los Sindicatos agrícolas de vida real y activa creando junto a ellos Asociaciones puras de patronos, de arrendatarios y de obreros agrícolas, que en muchos casos no tenían más actividad que intervenir en la elección para que fueran creadas.

Esperamos que ahora se reconozca la importancia real de los Sindicatos agrícolas, como representación de la clase agricultora, y se pueda prescindir en adelante de ficciones que no conducen sino a entorpecer la vida de tan fecundas Asociaciones y a fomentar la desunión entre los elementos productores campesinos.

La corrección de la aspereza del vino

Depende ésta de un exceso de ácido tánico que influye en el vino como maridante de la materia colorante a que está íntimamente unido.

Con el tiempo se precipita y llega a desaparecer, dejando libre el vino; cuando se desee eliminar de pronto buena parte de tanino, no podrá recurrirse a otro medio que a la clarificación con albúmina de huevo, en dosis de tres a cuatro claras por hectolitro.

También podrá adoptarse para ello la gelatina; tanto ésta como la albúmina de huevo con el tanino, forman un tanao de albúmina que precipita al fondo del recipiente y libra al vino de su excesiva aspereza.

Conservación de patatas

Es de sobra conocido que las patatas almacenadas en malas condiciones se arruinan con facilidad; pero si en su almacenaje se observan ciertas reglas sencillas y fáciles de realizar, dichas alteraciones se reducen enormemente y hasta se pueden evitar por completo.

Antes de proceder a su almacenamiento se las tendrá tres o cuatro días extendidas sin formar montón, para que se desequen y no entren en el almacén demasiado húmedas, ya que la humedad es muy perjudicial para su ulterior conservación. Se puede activar la desecación removiendo diariamente las patatas.

Desecadas sensiblemente se separan las dañadas o las que presenten el menor síntoma de alteración para evitar que la putrefacción se propague a las sanas, lo que ocurre con extremada facilidad cuando se mezclan patatas sanas con patatas alteradas.

Seleccionadas de este modo, se puede proceder a su almacenaje en local bien seco, aireado y no demasiado frío, para que se conserve siempre a temperatura mayor de cero grados.

En el almacén se colocarán, formando montones que tengan a lo más medio metro de altura y poca superficie en la base. De montón a montón se dejará una prudencial distancia para poder pasar y vigilar el estado de los montones, separando rápidamente las patatas que emiencen a dañarse.

Si las patatas almacenadas son para el consumo, es conveniente que en el almacén no entre mucha luz; pero si son para sembrar, es preferible que estén bien iluminadas.

Tan pronto como se observe que empiezan a germinar las patatas, deben arrancarse o destruirse sus yemas. Lo

Indicaciones para el ordeño de las vacas

Las vacas muy lecheras son animales muy sensibles; cualquier perturbación que les ocurra se refleja en el rendimiento. Consecuentemente es esencial que las vacas sean bien tratadas en todo momento y particularmente cuando se ordeñan. Si la vaca no es perturbada, la secreción láctea será más rápida y el ordeño será más expeditivo.

Los buenos ordeñadores son de gesto tranquilo y voz suave; se aproximan a la vaca hablándola de modo que no se espante por su brusca aparición; la colocan en posición favorable y luego se sientan en el banquillo con el jarro en posición, sin ruidos inútiles y perturbadores; no hay necesidad de golpear o empujar las vacas antes de santarse y después que las manos se hayan lavado cuidadosamente. Durante el ordeño, el buen ordeñador concentra su atención en el trabajo, no grita a las vacas, ni conversa en voz alta con los ordeñadores.

La entrada de las vacas en el corral, muestra si el trato es generalmente bueno. Debe observarse si entran caminando tranquilamente o nerviosas y en forma rápida. La presencia de vacas pateadoras en general, es una indicación de tratamiento áspero en ese u otro momento de su vida.

El ordeño debe efectuarse siempre que sea posible por presión de la mano entera, con la teta descansando en la palma de la mano y la punta de los dedos alcanzando unas tres cuartas partes de la circunferencia de las tetas. El ordeño por la presión gradual de los dedos

primero puede hacerse con una navaja o con una pluma de escribir, puesta al revés en el pata-plumas o sea, con los puntos para dentro; lo segundo se puede hacer, operación más rápida, sumergiendo las patatas en vasijas de barro, «nucha metálica», en una disolución al uno o dos por ciento (según sean de piel fina o gruesa), en agua de ácido sulfúrico durante unas ocho o nueve horas. Al preparar esta solución debe agregarse el ácido sulfúrico sobre el agua y «jamás a revés».

Claro es que a este tratamiento sólo se someterán las patatas dedicadas al consumo, por quedar con ellos destruido su poder germinativo.—A. P.

MODO SENCILLO Y PRACTICO PARA CAPTURAR LAS ZORRAS

Alrededor de los pueblos habitados por estos animales, se tiran de trecho en trecho trozos de carne corrompida y en esa misma pista se colocan algunos topos muertos, en cuya cabeza se hayan inyectado previamente 50 centigramos de sulfato de estricnina.

Atraídas las zorras por las emanaciones que se desprenden de las carnes putrefactas, llegan al cebo envenenado y se lo comen, cayendo ruidosamente muertas.

Este procedimiento se ha de emplear con cuidado, recogiendo los cebos todas las mañanas para evitar que los perros y otros animales sean también víctimas del veneno.

El arseniato de cobre y los insectos de la viña

El ingeniero don Marcelo Cirón, desde algunos años acá viene realizando en sayos para proteger las uvas de los insectos que las atacan, especialmente de la «Cochyllis» y de la «Eudemis», que como es sabido agusanan y pudren las uvas.

De sus experimentos con los arseniados de cal y de plomo añadidos a los caldos cúpricos y con arseniato de cobre, ha llegado a la conclusión que este último tiene un poder insecticida evidentemente superior a los otros dos compuestos, lo que le induce a recomendar y dar preferencia al «arseniato de cobre» en la lucha contra los insectos de la vid.

Con el arseniato de cobre añadido a los caldos cúpricos para prevenir el mildiu, en la proporción de 150 gramos por proporción de 150 gramos por cada cien litros de papilla cúprica, ha logrado el «cuádruple efecto», tóxico que el que proporciona, respectivamente, un kilo y 800 gramos de arseniato de cal.

Tales resultados han movido al citado experimentador a dar la preferencia al arseniato de cobre, por constituir un tóxico mortal para los insectos de la vid

no debe estimularse. La leche debe ser expedito por un suave movimiento de presión horizontal y no por un movimiento de tirar hacia abajo. Los brazos de un buen ordeñador deben permanecer inmóviles; todo el trabajo está hecho por las manos y por las muñecas. Donde haya mucho movimiento de brazos, habrá más sedimento de la leche. El ordeño debe hacerse rápidamente, sin cambiar de acción.

Algunos ordeñadores ordeñarán durante un corto tiempo con la mano entera, luego con los dedos y ocasionalmente dedicarán ambas manos a una teta. Un buen ordeñador será cuidadoso con su banco de ordeño y tratará de que las patas del mismo sean de una altura conveniente. Debe evitarse el ordeño con manos mojadas. Los últimos chorros de leche de la vaca son los más ricos en grasa. Luego, si una vaca no se ordeña a fondo, la calidad de la leche sufrirá y si la vaca no se ordeña hasta el fin irá cada vez dando menor cantidad de leche y secará rápidamente.

Así como se recomienda para el ordeño la presión de toda la mano, la extracción de los últimos chorros debe efectuarse con la presión de los dedos tirando hacia abajo la teta hasta que toda la leche haya sido obtenida. En esta última faz del ordeño algunos ordeñadores colocan una mano en la ubre, presionando suavemente el cuarto que se seca, mientras que con los dedos de la otra presionan la teta hacia abajo.

y un medio seguro de prevenir la podredumbre de las uvas promovida por los mildios.

Empleando 150 gramos solamente de arseniato de cobre, a la acción insecticida ha comprobado la que ejerce en la sanidad de las plantas tratadas; las hojas tardan más tiempo en desprenderse de las plantas, toman un verdor más intenso y la maduración de los sarmientos se hace más completa.

Opina el mencionado técnico que el arseniato de cobre debe considerarse, no sólo como un excitante, sino como reconstituyente; de acción mortal a grandes dosis, se muestra, por el contrario, tónico y vitalico empleado a dosis débiles; asegurando la sanidad de las plantas y preservándolas de insectos y criptógamas a que se hallan expuestas.

Conservación de la manteca

Para conservarla fresca, envuélvase en un lienzo empapado de vinagre, bastando que se vuelva a mojar cada ocho días.

Envolviendo la mantequera con una franela mojada y colgándola al aire, la manteca se conservará siempre deliciosa y firme, aun cuando haga mucho calor.

El reumatismo del cerdo

El reumatismo que ataca a los cerdos puede ser de dos clases, el muscular y el articular, siendo el primero el más frecuente.

Aun cuando el reumatismo puede obedecer a la absorción de un producto tóxico, en general, la enfermedad se produce por exponer los animales al frío y a la humedad. Es frecuente que entre los animales transportados durante el invierno a grandes distancias, un gran número de ellos padezca más tarde de reumatismo, aunque, naturalmente, su mal estado pueda también imputarse a otra enfermedad.

El primer síntoma que se manifiesta en los dos tipos de reumatismo anteriormente indicados, es una marcha difícil de los animales enfermos, los cuales se mueven de una manera lenta, pesada y dolorosa. En los casos de reumatismo articular, las articulaciones se hinchan y se hacen sensibles al tacto. El animal cojea y cuando la enfermedad ataca a más de una extremidad, los animales permanecen quietos, sin mostrar deseos de marchar. Disminuye el apetito y en muchos casos sobreviene la parálisis, como consecuencia probable de un reumatismo muscular.

No existe, por decirlo así, un tratamiento contra el reumatismo. Se procurará alojar a los cerdos atacados en lugares confortables, al abrigo del agua y del frío; se les suministrará alimentos laxantes y emolientes y se les obligará a hacer el mayor ejercicio posible.

Culivo de la vid

Está demostrado, indudablemente, que el cultivo de la vid en España es uno de los más importantes y dada la extensión que ocupa, puede constituir una de sus mayores riquezas.

Esto sucedería si se cultivase bien y se tuviese la suficiente conciencia para re-

plantar todos aquellos terrenos que, unas veces, por desidia, algunas otras por falta de medios, se dejan incultos para esta clase de cultivo, puesto que en no pocas comarcas resultaría más beneficiosa la vid con resultados más remuneradores que dedicar, como actualmente se dedican al cultivo de cereales, algunos terrenos en donde la vid daría el rendimiento mayor.

Desde que la filoxera invadió nuestros viñedos se ha mermeado mucho nuestra producción, ya que la marcha destructora de esta enfermedad no es fácil detenerla; pero lo cierto es que nuestros viñedos e algunas zonas no son tan difíciles de reconstruir y de esa manera se defendería una riqueza que por sí sola tiene derecho a ser de las más importantes.

Una de las causas principales para que el viñedo no se reconstituya con mayor intensidad es la falta de protección del Estado y, al mismo tiempo, falta también de orientación para todos aquellos que, con todo entusiasmo, han repuesto con toda abnegación y sacrificios todas aquellas tierras en donde habían tenido anteriormente esta clase de cultivo.

La falta de protección y de orientación que anteriormente cito, está demostrada en lo que al Estado se refiere, a que no guardan relación los Centros oficiales que tiene instituidos con la importancia que el cultivo de la vid se merece, y por lo que respecta a la falta de orientación que los agricultores deben tener, a pesar de que éstos ya se van dando cuenta de ello, es que la mayor parte de las plantaciones que realizan las hacen a ojo de buen cubero, sin tener en cuenta la clase del terreno, clima, etc., etc. factor importantísimo éste, para poner una clase de planta u otra, con lo cual se obtendrían resultados más seguros y, sin embargo, se dan

Principios de Subscripción
En Granada, cada mes... 200 Ptas.
En provincias, cada mes... 300 Ptas.
En el extranjero, cada mes... 400 Ptas.
Número del día... 610 Ptas.
Número extranjero... 625 Ptas.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por líneas
En P y 6 u 0 p líneas...
En otros planes de...
Los anuncios por...
Domingos y festivos...
Comunicación a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y TOROS

Los teatros madrileños, como la mayor parte de los de provincias, celebraron el Día del Actor, fiesta instituida, como es sabido, para contribuir al sostenimiento de los comediantes ancianos alejados de la escena.

El Día del Actor alcanzó brillantez inusitada en el Español, donde se representó «La novia de nieve», de Benavente. La ilustre actriz señora Ruiz Moragas y la encantadora Caridad Danis contribuyeron al éxito de la fiesta con un recital de poesías, en el cual cosecharon grandes y merecidas ovaciones.

Eminentes personalidades de la literatura y del teatro están organizando un homenaje a la gran actriz Margarita Xirgu con motivo del imponente éxito obtenido en el estreno de la obra de García Lorca, «Yerma», que es el acontecimiento teatral de la temporada, y a manera de compendio de su gloriosa carrera artística.

Con la opereta «Siete colores», adaptación de Paso y música de Gilbert, ha debutado en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, la triple Estrella Rivera, que cantó con gusto la parte a ella encomendada. Tiene la particularidad esta bella artista de que sabe poner una nota de finura y distinción aun en las situaciones más propicias a dar paso franco a la chabacanería.

El padre paul don Vicente Franco, que ya ha triunfado en el teatro con diversas obras, entre ellas «Reina y madre», ha leído a la compañía Montiam-Hogan un poema dramático titulado «Nacia entonces Castilla», lectura que ha causado magnífica impresión y ha dado motivo a que se hagan los más halagüeños augurios.

Hernández Figo, el autor de «Ama Isabel», y José Luis Salado, que ya obtuvo un éxito teatral con la adaptación de «El gato y el canario», están escribiendo en colaboración una comedia, que posiblemente se estrenará en la noche del beneficio de María Fernanda La dron de Guevara. Parece que la trama se desarrolla sobre el fondo de unos estudios cinematográficos.

Lola Membrives no tardará en llegar a Madrid. Se dice que una de las primeras obras que le serán leídas es el drama de don Miguel de Unamuno «Raquel», inédito para el público madrileño, fué estrenado con éxito extraordinario por el ilustre actor Enrique de Rosas en el teatro Tivoli, de Barcelona, en el año 1926. El tema, varonil y grave, está desarrollado humanamente.

Camila Quiroga ha estrenado en Buenos Aires el drama de Somerset Maugham «Ciclón», traducido al castellano por Juan Chabás. Esta obra fué dada a conocer al público de Madrid por Irene López Heredia en su última temporada en el Beatriz. Juan Chabás se permitió añadir algunos textos al drama casi policiaco del autor de «Rin», entre éstos, unos versos de Jorge Manrique. La Prensa bonaerense trata con cariño al estreno y elogia a su traductor.

Algunos autores españoles—Jacinto Benavente, Eduardo Marquina, don Ramón María del Valle Inclán, Joaquín Dicenta, entre otros—han hecho una gestión en el ministerio de Estado en favor de la compañía Guerrero-Mendoza, que se halla en Buenos Aires.

La Comisión encargada del estudio y confección del nuevo Reglamento que comprenda cuanto tenga relación con los espectáculos taurinos, ha quedado definitivamente constituida de la siguiente manera:

Presidente, el director general de Seguridad, y figuraran como vocales: un representante de la Unión de criadores de toros de reses bravas, Sociedad de ganaderos de toros de lidia, Jurado mixto nacional de espectáculo taurino, Nueva Asociación de empresas de toros de España, un matador de toros, un banderillero, un picador, designados por sus respectivas Asociaciones; un médico, un veterinario, un revisero taurino, un abonado de la plaza de Madrid, y un funcionario de esa dirección general, que actuará como secretario.

En representación de la Unión de Criadores figurará don Manuel Aleas; por la Asociación irá su presidente, Juan Belmonte, y por la Sociedad don Antonio Urquijo, en representación de su señora madre doña Carmen de Federico, y por la Asociación de Empresas de toros de España, su presidente, don Rafael Linaje. De las demás representaciones no tenemos noticias hasta la presente.

Como consecuencia de las observaciones hechas por algunos matadores de

toros, y con arreglo a las nuevas bases de trabajo del personal taurino subalterno, los matadores que han de formar sus cuadrillas con dos picadores y tres banderilleros abonarán los siguientes honorarios:

Juan Belmonte, 750 pesetas a cada individuo de su cuadrilla; Domingo Ortega, 600 pesetas; Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y La Serna, 500 pesetas; Rafael el Gallo, Fernando Domínguez, y Lorenzo Garza, 400 pesetas; Chicuelo, Cagancho, Villalta, Pepe Bienvenida, El Estudiante, Colomo y Curro Caro, 325; Niño de la Palma, Maravilla, Pepe Gallardo, Correchano, Bañesteros y Rafaelito Vega, 250; todos los demás matadores del escalafón taurino, 200 pesetas.

En la categoría novilleril se establecen los tres primeros grupos: Madrileño, Miguel Palomino, El Soldado, Venturita y Niño del Barrio, con honorarios a cada uno de sus subalternos—cinco, lo mismo que los matadores de toros—, de 175 pesetas.

Mariano Rodríguez, Morateño y Miguel Cirujeda, 150 pesetas. Todos los demás novilleros, 125 pesetas.

En las novilladas sin picadores, cada matador llevará tres banderilleros con sueldo de cien pesetas cada uno, excepto aquellos casos en que el novillero actuante figure en los grupos primero y segundo, pues entonces percibirán los honorarios correspondientes a la categoría del matador.

Los festivales taurinos también han sido objeto de nuevas bases, y así en los que se celebren en los meses de febrero a septiembre, ambos inclusive, los matadores estarán obligados a llevar dos banderilleros por cada becerro que maten, cobrando los subalternos el sueldo íntegro que marca el grupo o categoría en que esté clasificado cada matador, y la empresa queda obligada a abonar, además, 250 pesetas con destino al Montepío de Toreros.

En los festivales que se organicen a beneficio de un torero o pariente de él en grado primero, los subalternos actuarán gratis, y en los que se organicen en los meses restantes del año se considerarán como de entrenamiento, y quedan en libertad dos subalternos para proceder como estimen conveniente.

TEATRO CERVANTES

Hoy también se proyecta la magnífica producción Metro Goldwyn Mayer titulada VIVAMOS HOY, que está totalmente hablada en español, y en ella desempeña el papel de protagonista la bellísima Joan Crawford, secundada por Gary Cooper. VIVAMOS HOY es una de las más bellas páginas de cine, porque nos da a conocer los más aventurados vuelos de aviones en guerra y de canoas lanzatorpedos, ofreciendo el natural interés y prestando al espectador la emoción de presenciar lo incalculable.

Pronto, estreno de la monumental película ROSA DE MEDIANOCHE.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Para esta tarde y esta noche, se anuncia la comedia de más éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada «¡Soy un sinvergüenza!», que consta de tres actos, con la que se pasarán unas horas en risa continua.

SALON NACIONAL

La nueva producción española que se estrenó ayer en este cine, titulada «¡Viva la vida!», tiene argumento sencillo, escenas alegres y divertidas, alguna parte dramática y, en una palabra: que la película gustó a los espectadores.

La interpretación de sus protagonistas y la gracia de los actores cómicos Alady y Lepe deleitaron al público.

Esta colosal película, hablada y cantada en español, se repite hoy, y no dudamos que se llenará el Salón Nacional en todas las secciones.

COMPANIA FRANCESA EL FENIX

FUNDADA EN 1819

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTORES

MARINO ANTEQUERA E HIJO

PROGRESO, 8. GRANADA

VISLUMBRANDO LA CUARESMA

No se puede comer carne

Porque está cara. Pero como todavía hay quienes pueden costearla, les daremos este mal rato de recordarles sus obligaciones, con arreglo a la Santa Bula de Cruzada y carne:

Marzo
Día 6, Miércoles de Ceniza, ayuno sin abstinencia.

Día 8, viernes de Cuaresma, ayuno con abstinencia.

Día 9, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 13, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 15, viernes, ayuno con abstinencia. Día 16, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 20, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 22, viernes, ayuno con abstinencia. Día 23, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 27, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 29, viernes, ayuno con abstinencia.

Día 30, sábado, ayuno sin abstinencia.

Abril:
Día 3, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 5, viernes, ayuno con abstinencia. Día 6, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 10, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 12, viernes, ayuno con abstinencia.

Día 13, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 17, Miércoles Santo, ayuno sin abstinencia.

Día 19, Viernes Santo, ayuno con abstinencia.

Día 20, Sábado Santo, ayuno (hasta medio día).

Junio:
Día 8, sábado, Vigilia de Pentecostés, ayuno con abstinencia.

Día 14, viernes de Témperas, abstinencia sin ayuno.

Agosto:
Día 14, miércoles, Vigilia de la Asunción, ayuno con abstinencia.

Septiembre:
Día 20, Viernes de Témperas, abstinencia sin ayuno.

Diciembre:
Día 20, Viernes de Témperas, abstinencia sin ayuno.

Día 21, sábado, Vigilia anticipada de Navidad, ayuno con abstinencia.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

PROGRAMA PARA HOY, DE «RADIO GRANADA»

13'30.—Boletín Meteorológico. Selección de vales. Rosas de mediodía, Straus Destino, Baynes, Miragio, Barrattoni. El conde de Luxemburgo, Lehar.

14.—Flamenco: Guajiras, malagueñas, Marchena, Fandangos, Montes, Fandangos, Media Granaina, Mazaco, Milonga, Curruco de Algeciras.

14'30.—Audición variada. Navarra, Albéniz, La Revoltosa, Intermedio, Chapí, Semiramide, Obertura, Rossini. Suite Iberia, El Puerto, Albéniz.

21'30.—Boletín Meteorológico. Luisa Fernanda, fragmentos, Torroba.

22.—Concierto para violín y orquesta Tcha Kowsky. Allegro moderato, Conzonetta, Andante, Allegro vivacísimo.

22'40.—Canciones: Dorita, Alvarez y Moreno, Mi gitano, Romero. No te besé, Ferriz, Paulita, Riesco. Rondacá, Ront de Anta.

23. Noticias de Prensa.

23'15.—Audición variada. L'arlesienne, Bizet. Farandola, Pastoral, Carricón, Torre Bermeja, Serenata, Albéniz. Scherezada, poema, R. Korsakoff, Campanone, Sinfonia, Mazza. Pan y Toros. Selección Barbieri. El Baile de Luis Alonso, Intermedio, Jiménez.

24.—Fin de la emisión.

CISCO PICON PARA BRASEROS

Es la mejor calefacción, porque no produce humo ni malos olores.

Saco de 40 kilos, 6'50 pesetas

Los encargos se reciben en la Oficina Paseo de San Sebastián, 24. Huerta de los Cipreses, en el Puente de Genil. Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Librerías y Alcaicería

Los mejores surtidos y precios en GAMUZAS, TERCIPOPELOS, COBERTORES, PARAGUAS y GENEROS DE PUNTO.

Importante Sección de Pañería

PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

CINEMATOGRAFIA

PELICULAS Y PELICULEROS

Centelleos de la pantalla

Lou Telegan, que escapó por la trágica puerta del suicidio apenas unos días después de haber terminado su actuación en «Call to Arms», aun sin título en español, de Columbia, aparece en ella en un rol trágico, el primero quizá de aquel que fué llamado el «perfecto amante dentro y fuera de la pantalla», como dijo una de sus varias esposas. Paz a Lou Telegan.

«Todos sus gansos son cisnes», es el intrigante título de una obra que Columbia acaba de adquirir para llevar a la pantalla; es decir, esa es la traducción literal de «All His Geese are Swans».

TITULOS

La película Columbia que en inglés se llama «Spring 3100» terminó por llamarse definitivamente «Jealousy» (Celos) en español «Una mujer fué la causa».

Y a propósito de títulos, los siguientes son definitivos:

«Broadway Bill» de Capra, «Estrictamente confidencial»; «The captain hates the Sea»; «El capitán odia el mar»; «The lady is Willing»; «La señora no se opone»; «Fugitive lady»; «Casada sin intención».

FILMS VAQUEROS

De España solicitan para la temporada actual un mayor número de copias de películas vaqueras de las que hasta la fecha haya pedido ese mercado, mientras que en la América Hispana, lo mismo que en los propios Estados Unidos, la demanda por el film «Cowboy» ha tenido tal incremento, que TIM MCCOY ha vuelto a cabalgar por la Columbia.

Algunas de sus recientes películas se titulan: «Su revólver era su ley», «Enemigos leales», «Camino de la horca». Entre las últimas Buck Jones de la Columbia se destacan «El jinete justiciero», «La fuerza del deber», «La senda sangrienta» y «A costa de su honor».

La Radio rural

La radio, como medio de divulgación en el campo, se emplea con éxito creciente en muchos países; aquí se han realizado diversos intentos, los que nunca tuvieron permanencia, sin duda, por falta de auxilio para las emisiones, que resultan muy costosas.

En Italia se publica un periódico titulado «La Radio Rurale», que describe las transmisiones especiales con fines didácticos y agrícolas. Hay unos 1.000 aparatos especiales de «Radio Rurale», construidos especialmente para las escuelas, y cuya distribución comenzará en breve. Se empieza la construcción de otros aparatos, para la distribución por toda Italia, a precios mitad de los del mercado. Se distribuirán premios entre el profesorado rural que dirija estos aparatos.

La Radio-Castilla, Valladolid, ha iniciado su período de pruebas con la radiación de conferencias de gran interés agrícola a cargo de técnicos agrónomos y forestales, muy concedores de los problemas de la región.

Que el ensayo tenga los mejores éxitos que sean subvencionadas por las entidades locales agrarias dichas conferencias y que e le ejemplo cunda a otras regiones desea la A. P. A. E.

Unión Radio, de Madrid, al saber el interés despertado en los agricultores las conferencias sobre enseñanza agrícola elemental, organizadas por el Comité permanente de enseñanza agrícola ha empezado la radiación de tal curso de conferencias, como ensayo de una divulgación agrícola para los campesinos españoles.—(A. P. A.)

QUISICOSAS

Un cabo encargado de hacer a su superior la relación del mal estado del cuerpo de guardia, se expresaba en estos términos:

—No hay puertas en la puerta; de manera que cuando llueve cae agua.

EN LA TIENDA

—Un paquete de té.
—¿Verde, o negro?
—Lo mismo da. Es para una señora ciega...

AXIOMA DE CUARTEL

—¿En qué caso se entierra al soldado con honores militares?
—Sólo en el caso de que esté muerto.

«El molino de los dioses», cuyo título es provisional, tendrá como protagonistas a Fay Wray y Victor Jory, ambos artistas de cartel y conocidos por sus interpretaciones en varias películas Columbia y de otros productores de importancia.

EDWARD G. ROBINSON Y JEAN ARTHUR

El potente característico de tantos éxitos, Edward G. Robinson, tiene por muy eficaz colaboradora a Jean Arthur en la película que actualmente filma para Columbia. El título inglés «Passport to fame», aunque el español no ha sido elegido, quiere decir «pasaporte a la fama».

OTRA PAREJA DE GRAN CARTEL

Los aficionados que han seguido las carreras de Edmund Lowe y Jack Holt, tipos ambos de varoniles características se alegrarán de verlos en la película cuyo título en inglés «The depths below» (en las profundidades), cuyo tema es la rivalidad de dos buzos que culminan en un emocionante duelo en el fondo del mar.

«Winte Lies», trata de un editor sensacionalista para quien los demás seres humanos son simplemente «carne de escándalo» para los mórbidos noticieros de su diario. «Carne de escándalo» ha sido sugerido como título español. El reparto lo integran artistas de cartel, entre ellos «Fay Wray», Victor Jory, Walter Connolly, Leslie Fenton y muchos otros.

Billie Seward, la monísima bebida de Columbia, ha sido contratada por largo tiempo por la productora como resultado de su excelente labor en varias de las recientes películas en que ha aparecido. Billie surgió entre las bellezas de Ziegfeld y en el cine su primera película importante fué la de «Las extraviadas» de Columbia.

Notas del calendario granadino

18 de Enero

Sale el sol a las 7,27.—Se pone a las 17,25.

Se da el toque de Alba a las 4.

El de Oración, a las 5,30.

El de Animas, a las 8.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 5.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca.

Sanctio de las Cuarenta Horas.—En el Sagrario (Catedral).

Mañana, en la misma iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

Misas.—En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias: De 7 a 10 mañana, cada media hora, 11 y 1.

Perpetuo Socorro: De 6,30 a 10 mañana.

San Juan de Dios: De 6 a 12 mañana, cada media hora.

Santa Escolástica: A las 8, 8,30, 9, 9,30 mañana.

Colegiata: De 7,30 a 9,30 mañana cada media hora.

San Antón: A las 6,30, 7, 8,30, 9, 9,30 y 11,30 mañana.

Sagrario: De 8 a 10 mañana, cada media hora.

Santa María Magdalena: De 6,30 a 12 mañana.

Padres Agustinos (Hospitalicos): De 7 a 10 mañana, cada media hora.

San Matías: A las 8, 8,30 y 9 mañana.

San Andrés: A las 7,30, 9 y 10 mañana.

San Ildefonso: De 7,30 a 8,30 mañana.

En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

Demas Apostólicas.—En la capilla, exposición de Su Divina Majestad durante la misa de las ocho de la mañana.

Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con meditación eucarística, manifiesto, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.